Zaragoza
VIVIENDA

Memoria Sostenibilidad 2023

48
Zaragoza
VIVIENDA

Índice

1.Carta de Gerencia 4.

2.La Memoria de Sostenibilidad 6.

3.Sobre Zaragoza Vivienda 9.

- Señas de identidad
- Órganos de Gobierno y Organigrama
- Misión, visión y valores
- Zaragoza Vivienda en cifras

4.La Organización 17.

- Atención a la ciudadanía
- Composición y perfil de la plantilla
- Bienestar de la plantilla
- Plan de Igualdad
- Acceso a la información y transparencia. Ética e Integridad
- Actuaciones propias relacionadas con la gestión interna

5.Gestión estratégica 35.

- Gestión del parque municipal de viviendas de alquiler social. Transversalidad social
- Proyectos europeos relacionados con el impulso a la ola de renovación de viviendas (Green Deal)
- Rehabilitación urbana. Acción permanente, impacto a largo plazo en la ciudad
- Programas que favorecen el alojamiento de determinados colectivos
- Responsabilidad sobre la conservación y mantenimiento en la gestión de edificios y viviendas propias

6.Valor añadido 55.

- Centros Comunitarios
- Convenios con entidades públicas y sociales

7. I+D+i 67.

- Cátedra Zaragoza Vivienda
- Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS)

8.Contribución de Zaragoza Vivienda a los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 73.

9.Premios y reconocimientos 79.

2. Memoria de sostenibilidad

La Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU elabora su Memoria de Sostenibilidad con el objeto de dar a conocer los **principales avances alcanzados en materia de desarrollo sostenible durante el año 2023**.

Las iniciativas llevadas a cabo reflejan la contribución directa e indirecta de Zaragoza Vivienda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y con los Diez Principios Universales del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y corrupción.

Esta memoria constituye un instrumento clave para dar a conocer las actuaciones más relevantes realizadas en el ámbito económico, ambiental y social, así como las futuras metas y objetivos propuestos.

LA SOSTENIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA

Zaragoza Vivienda tiene como **meta prioritaria** la **implementación de prácticas sostenibles en todas las áreas de su funcionamiento**, así como en los aspectos transversales que definen su orientación.

Además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes Zaragoza Vivienda promueve la **integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos**, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

61

3. Sobre Zaragoza Vivienda

SEÑAS DE IDENTIDAD

El **objeto social** de Zaragoza Vivienda es lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento a la rehabilitación urbana de la vivienda, edificaciones y urbanización del suelo para lograr una revitalización integral de zonas degradadas, así como la reducción consiguiente de los precios de venta y arrendamiento de los solares y de las edificaciones resultantes.

La Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U tiene sus **orígenes** en el antiguo Instituto Municipal de la Vivienda, establecido en 1953 como el Instituto Nacional de la Vivienda de la época. Posteriormente, en 1957, este Instituto se transformó en el Patronato Municipal de la Vivienda. En 1981, tras la llegada del primer Ayuntamiento democrático de la ciudad, se decidió transformar el ya desactualizado Patronato en una entidad operativa para implementar la política de vivienda municipal.

> Zaragoza Vivienda cuenta con más de 40 años de historia desde su puesta en funcionamiento..

Fue así como en octubre de 1981 se fundó la Sociedad Municipal de la Vivienda S.L.U., la cual ha evolucionado a lo largo de los años adaptando su nombre y funciones para responder a las necesidades de alojamiento en Zaragoza. Hoy en día, la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. continúa desempeñando un papel fundamental en la gestión y desarrollo de la política de vivienda en la ciudad, con más de 40 años de historia desde su creación.

La actividad de la empresa se centra en varios aspectos relacionados con el desarrollo urbano y la gestión de servicios y obras en el ámbito municipal:

Estudios Urbanísticos

Incluyendo la redacción de Planes de Ordenación y Proyectos de Urbanización, así como otros instrumentos de planeamiento o gestión urbanística, y la asesoría para su tramitación y aprobación.

Actividad Urbanizadora

Implica la preparación del suelo, renovación y remodelación urbana, obras de infraestructura y servicios para la ejecución de Planes de Ordenación, así como políticas municipales de rehabilitación urbana, vivienda y equipamientos.

Gestión de Obras y Servicios Urbanísticos

Incluye la gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización conforme a las normativas aplicables.

Vivienda Social y Rehabilitación

Acciones para incentivar la vivienda social y fomentar la rehabilitación urbana.

Promoción Inmobiliaria

Desarrollo y promoción de viviendas, locales comerciales, aparcamientos, edificios y equipamientos diversos para venta o alquiler.

Gestión de Promociones

Administración y explotación de obras y servicios relacionados con las promociones inmobiliarias propias y de terceros.

Creación y Gestión de Entidades

Constitución y gestión de entidades para la promoción de viviendas y equipamientos destinados a socios, cooperativistas o miembros de la promotora.

Prestación de Servicios Públicos

Ofrecimiento de servicios y actividades encomendadas por el Ayuntamiento u otras entidades públicas.

Inversión en Empresas Relacionadas

Creación o participación en sociedades con objetivos complementarios al objeto social de la empresa.

Rehabilitación Energética y Energías Renovables

Fomento de la rehabilitación energética y la producción, gestión y venta de energías renovables en edificios públicos y privados.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANIGRAMA

El máximo órgano de gobierno de la Sociedad es el Pleno del Ayuntamiento, constituido en Junta General. A nivel interno, los órganos de dirección y gestión de Zaragoza Vivienda en 2023 son:

INSTALACIONES DE ZARAGOZA VIVIENDA

C/ San Pablo, 61

- Gerencia
- Área Jurídica y Contratación RRHH y PRL
- Área Financiera y de Sistemas
- Conserjería

C/ San Pablo, 76

- Área Patrimonio

C/ San Pablo, 48

- Unidad de Información y Atención al Ciudadano (UIAC)
- Área Gestión Social y Alquileres
- Área Proyectos y Obras
- Área Rehabilitación y Proyectos Europeos
- Sección Responsabilidad Social y Comunicación

Otros centros de trabajo

Centro Comunitario Oliver
C/ Antonio Leyva, 92

Centro Comunitario Margen Izquierda (CEDIS)
C/ Emmeline Pankhurst, 22

Otros

Emmeline Pankhurst 22

Emmeline Pankhurst 28

Emmeline Pankhurst 44

Plaza San Bruno

Alejandro Casona 29

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Promover, diseñar y gestionar políticas urbanas que, desde criterios de sostenibilidad, generen valor social y medioambiental y se muestren eficaces para mejorar las condiciones de vida en la ciudad; respondiendo de forma adecuada a las necesidades de alojamiento y al envejecimiento de los barrios.

Visión

Nuestro compromiso es mantener una acción constante de recuperación y revitalización urbanística y social de la ciudad y con ello, la mejora de las condiciones de vida, la igualdad social, la protección del medioambiente y la justa distribución de los recursos; conectando así hábitat (entorno) y bienestar social.

Zaragoza Vivienda se ha propuesto ser un referente en cuanto al desarrollo sostenible, en un entorno de creciente exigencia, de mayor eficiencia, de compromiso ambiental y social, y de calidad de los servicios.

Para ello, Zaragoza Vivienda se rige bajo los **valores** fundamentales de:

SENSIBILIDAD SOCIAL

SENSIBILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

TRABAJO EN EQUIPO

MOTIVACIÓN A LA MEJORA PROFESIONAL

CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN

CAPACIDAD DE ESCUCHA ACTIVA Y COMUNICACIÓN

COMPARTIR VISIÓN

DISCRECIÓN

COMPROMISO SOCIALMENTE RESPONSABLE

ZARAGOZA VIVIENDA EN CIFRAS

Patrimonio inmobiliario de Zaragoza Vivienda

Total de viviendas en condiciones de alquiler en 2023. Todas estas viviendas están situadas en Zaragoza capital, excepto 8: cinco en Casetas, una en Pedrola, una en Gelsa y una en Montañana.

Situación de la propiedad	Nº Viviendas	Nº Viviendas con hipoteca
Propiedad de Zaragoza Vivienda	1.916	251
Cedida su gestión por el Ayto. de Zaragoza	12	0
Cedida su gestión por entidades bancarias	28	0
Cedidas por particulares al programa "Alquila Zaragoza"	191	0
Cedidas por particulares al programa "captación de vivienda vacía"	342	0
TOTAL VIVENDAS GESTIONADAS	**2.489**	**251**

⁎Total en propiedad de SMZV 1.916
⁎Total cedida la gestión a SMZV 573

Datos a 31 de diciembre de 2023

Locales gestionados en alquiler por Zaragoza Vivienda.

Situación de la propiedad	Nº de Locales	m2 de superficie
Propiedad de Zaragoza Vivienda	118	19.938
Propiedad de terceros (cedidos)	11	429
TOTAL DE LOCALES GESTIONADOS	**129**	**20.368**

Trasteros gestionados en alquiler por Zaragoza Vivienda.

Situación de la propiedad	Nº de Trasteros	m2 de superficie
Propiedad de Zaragoza Vivienda	754	3.993
Propiedad de entidades bancarias)	1	16
Propiedad de Cerro Murillo, S.A. y otros	223	892
TOTAL DE TRASTEROS GESTIONADOS	**978**	**4.301**

Plazas de garaje gestionadas en alquiler por Zaragoza Vivienda.

Situación de la propiedad	Nº de Trasteros	m2 de superficie
Propiedad de Zaragoza Vivienda-coches	788	8.653
Propiedad de Zaragoza Vivienda-motos	92	276
Propiedad de entidades bancarias	1	400
Propiedad de Cerro Murillo, S.A.	228	2.508
TOTAL DE GARAJES GESTIONADOS	**1.109**	**11.837**

Importe neto de la cifra de negocios Zaragoza Vivienda

El importe neto de la cifra de negocio correspondiente a las actividades ordinarias de la sociedad se distribuye en el año 2023 y 2022 de la siguiente forma:

Situación de la propiedad	Año 2023	Año 2022	% variación
Ingresos por ventas inmuebles	530.235,45	3.562.351,09	-85,12 %
Ingresos por arrendamientos inmuebles	6.154.421,91	5.801.422,85	6,08 %
ingresos por servicios diversos	1.568.778,45	2.233.452,17	-29,76 %
TOTAL CIFRA NETA DE NEGOCIOS	**8.253.435,81**	**11.597.237,11**	**-28,83 %**

Zaragoza
Vivienda

4. La organización

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Desde Zaragoza Vivienda se configuran **diferentes canales y medios para acercar la organización a la ciudadanía** desarrollando un amplio acceso a los servicios públicos municipales en materia de vivienda. La estrategia de la organización consiste en facilitar y reducir las barreras tecnológicas y de accesibilidad, sin perder calidad en la atención y gestión de los diferentes trámites que se facilitan. Así mismo, estas acciones se complementan con la orientación y el apoyo necesario a través de las múltiples vías de atención.

Durante el año 2023, la Unidad de Información y Atención al Ciudadano de Zaragoza Vivienda ha atendido a **27.162 ciudadanos/as:**

9.568 atenciones presenciales

11.752 atenciones telefónicas

5.842 atenciones en línea

La información demandada ha estado relacionada con la **necesidad de vivienda** (**36%**), las **ayudas a la rehabilitación** de edificios y/o viviendas (**8%**), el programa de alquiler asequible **"Alquila Zaragoza** (**ALZA**)**"** (**7%**) y el **bono social** (**2%**). El resto han sido atenciones a inquilinos (citas TS, pago de recibos, etcétera).

"Reclamaciones y quejas, han disminuido un 17%.

El número total de quejas y reclamaciones ha **disminuido un 17% con respecto al 2022**. Las reclamaciones han estado relacionadas en su mayoría con los importes facturados por las reparaciones realizadas en las viviendas de alquiler (70%), la necesidad de una vivienda de alquiler social (21%), y en menor medida con la convocatoria de ayudas a la rehabilitación (3%) y los programas de alquiler asequible (3%). El tiempo medio de respuesta ha sido de 31 días.

COMPOSICIÓN Y PERFIL DE LA PLANTILLA

Edad Media

51 años 1 mes	**53** años 5 meses	**52** años 8 meses
HOMBRES	**M**UJERES	**P**LANTILLA

La diferencia entre la media de edad de las mujeres y la media de edad de los hombres es de 2 años y 4 meses. En términos generales, no es significativo. En todo caso, es un dato a tener en cuenta ya que al haber mayor presencia de mujeres que de hombres en la organización con una edad media próxima a los 53 años, se puede planificar el relevo generacional, promoviendo la incorporación de trabajadores y trabajadoras más jóvenes en función de las personas y puestos que se vayan retirando de la vida laboral.

Sin olvidar que la media de edad de la plantilla de Zaragoza Vivienda se sitúa en un momento de la vida laboral en el que el rendimiento, la experiencia y el dominio de la profesión son un valor añadido para la empresa.

Composición de la plantilla

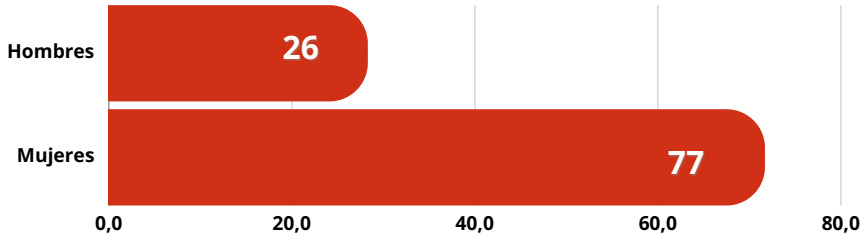

En datos globales la plantilla de Zaragoza Vivienda es una plantilla feminizada (fuente: diagnóstico 2023 del Plan de Igualdad 2024-27)

Evolución de la plantilla 202-2023

La plantilla de Zaragoza Vivienda es una **plantilla feminizada**, con un porcentaje del **71,7% de presencia femenina** y un **28,3% de presencia masculina**. En los dos últimos años se ha corregido muy levemente, frente a los datos de 2020 año en el que de mujeres fue del 75,8% y el porcentaje de hombres fue del 24,2%.

Esta evolución en la tendencia se ha producido porque entre los años 2020 y 2023 se convocaron 20 puestos de trabajo que fueron ocupados al 50% de hombres y de mujeres.

Plantilla de Zaragoza Vivienda en 2020: 91 personas. Plantilla en 2023: 92 personas.

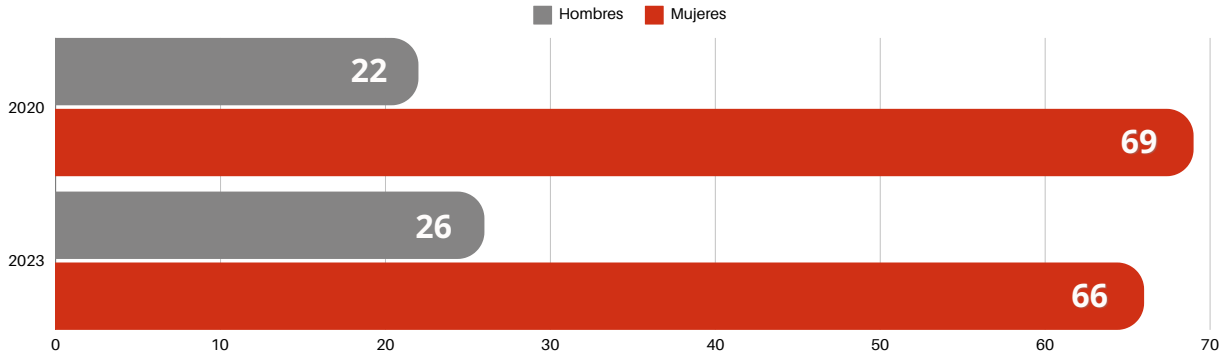

Pirámide laboral 2023

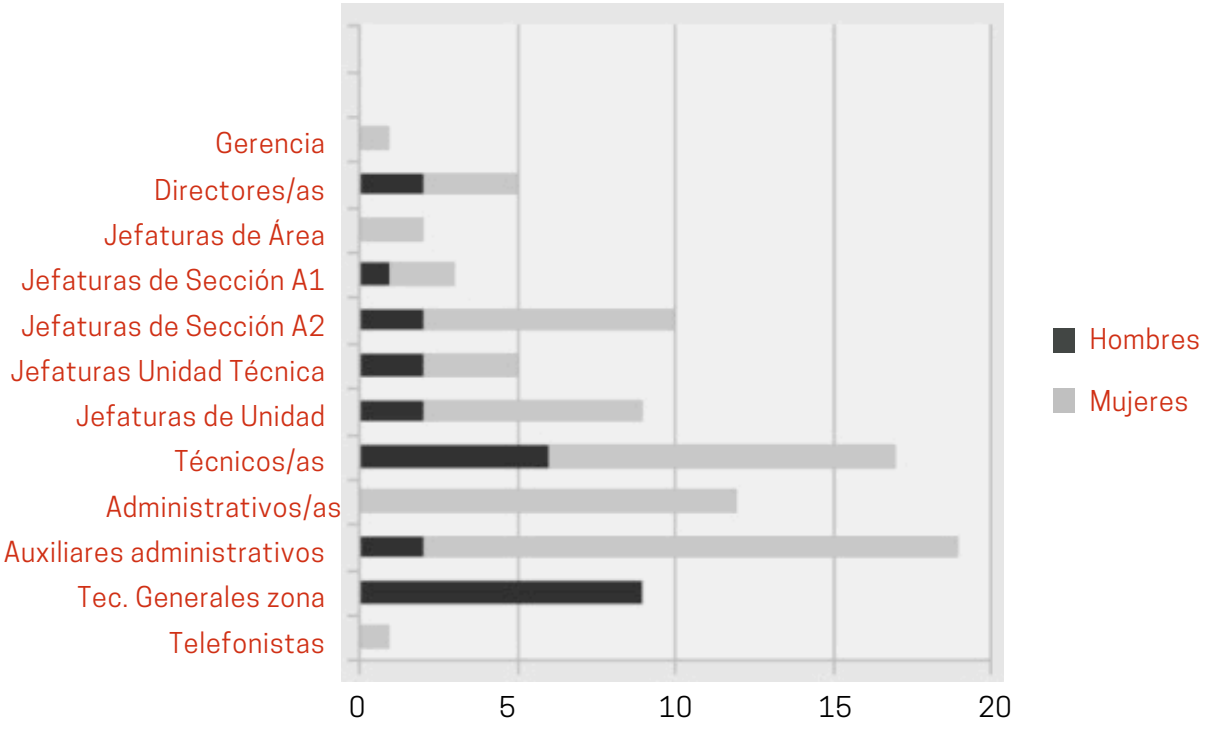

BIENESTAR DE LA PLANTILLA

Seguridad y salud laboral

Zaragoza Vivienda ha adoptado como modalidad preventiva un Servicio de Prevención ajeno (Quality S.L.U) para las especialidades de Vigilancia de la Salud, Ergonomía y Psicosociología, Higiene Industrial y Seguridad.

Para la colaboración con este servicio externo y su coordinación, existe en la Sociedad una **Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo** que, tal y como establece la normativa al respecto, tiene además entre sus funciones, el seguimiento del **Plan de Seguridad y Salud en la Sociedad** y la convocatoria y organización de las reuniones del **Comité de Seguridad y Salud de Zaragoza Vivienda**.

El Comité es un órgano de participación destinado a la consulta en materia de prevención de riesgos laborales, de obligado cumplimiento por contar con más de 50 empleados/as y se reúne trimestralmente. Está formado por los delegados de prevención (a propuesta del Comité de Empresa) y por delegados designados por la empresa.

En Zaragoza Vivienda, el Comité está constituido por 4 delegados y asisten a las reuniones la Directora Gerente y la Secretaria Técnica responsable de Recursos Humanos.

COMITÉ

4 personas delegadas + Directora Gerente + Secretaria Técnica RRHH

A lo largo del 2023 se han realizado las siguientes **actividades**:

Revisión y actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Evaluación riesgos puestos de trabajo

Evaluación riesgos psicosociales

Actuación ante emergencias. Realización de simulacros de evaluación.

Revisión protocolo de actuación en caso de emergencia y uso de desfribiladores y formación de reciclaje, personal encargado de su utilización.

Formación en PRL

Vigilancia de la Salud

Campaña vacunación antigripal

Campañas donación sangre

Formación Seguridad y Salud

CURSOS	HORAS	PERSONAS
Liderazgo de equipos	20	1
Formación básica en prevención de riesgos laborales	3	5
Utilización de desfibriladores	12	24

JORNADAS TÉCNICAS Y CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	HORAS	PERSONAS
Construyendo espacios laborales seguros y saludables	1,5	2
Encuentros de Verano, Fundación para la felicidad	3	94
Actuación ante emergencias	4	22
	43,5	148

Informe sobre siniestralidad

Durante este año se han producido **2 accidentes con baja** y **3 accidentes sin baja**.

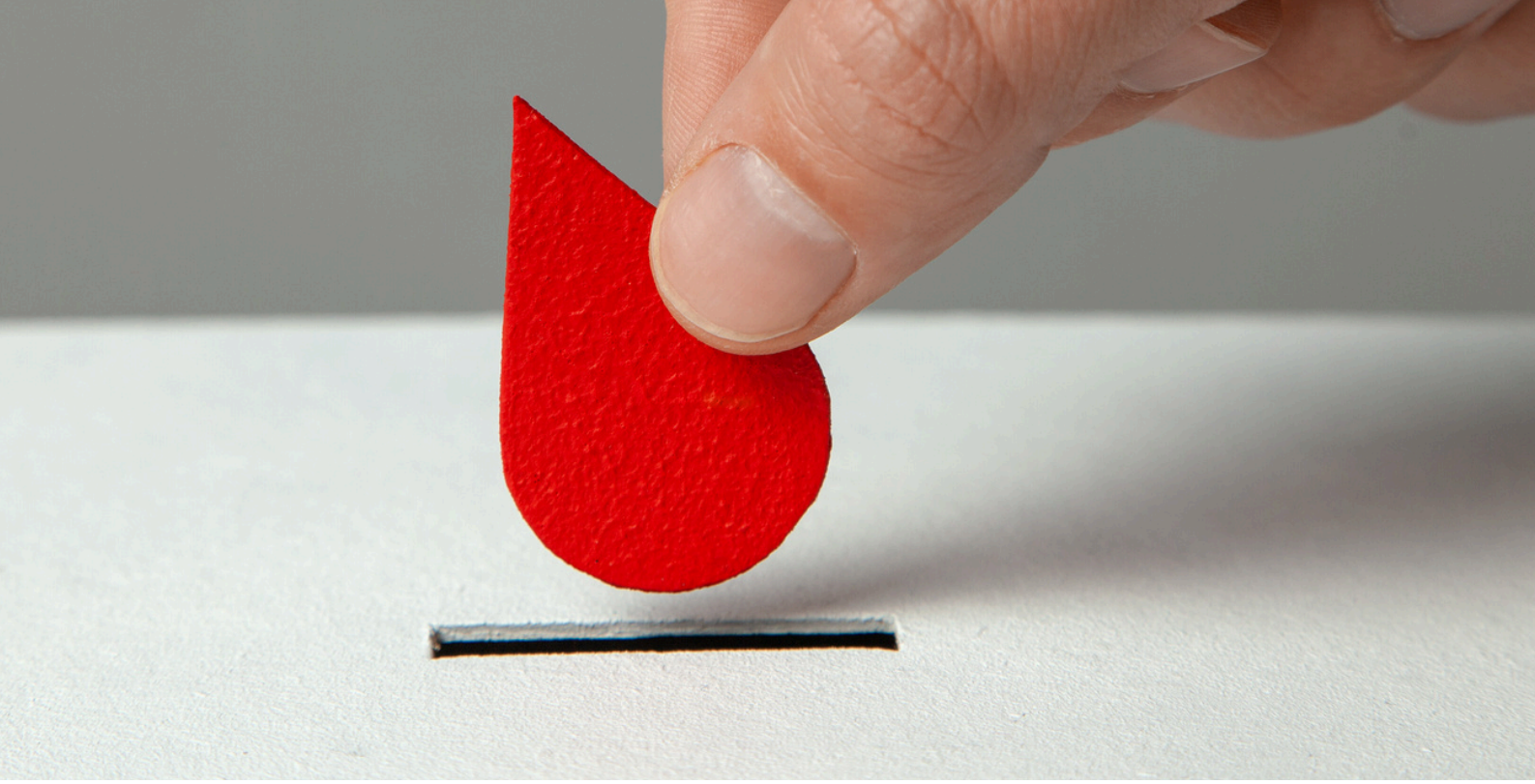

Campaña de donación de sangre

Zaragoza Vivienda ha suscrito un convenio de colaboración con Donantes de Sangre (25/03/2021) con el objetivo de promover programas y actividades que fomenten la donación de sangre entre la plantilla, residentes de viviendas de Zaragoza Vivienda y del barrio de San Pablo, la vecindad y comercios de la zona de San Pablo.

Durante el año 2023, se han realizado **dos campañas de donación de sangre**, en la que han participado no solo la plantilla de Zaragoza Vivienda, sino familiares, amigos, vecinos del barrio, o incluso trabajadores de otros colectivos sociales de la zona.

Las fechas en las que se realizaron estas campañas fueron 17/01/2023 y 27/09/2023.

> "Se han facilitado 2.627 horas en formación con una inversión de 16.106 euros"

Formación de la plantilla

Finalmente, señalar que 51 personas de la plantilla, es decir **el 54,3%, ha solicitado y realizado formación**, dato que demuestra el interés por aprender y ampliar conocimientos relacionados con el puesto y la tarea.

De estas 51 personas, **16 son hombres** (**30,3%**) y **35 son mujeres** (**68,6%**).
Se han realizado un total de **2.627 horas de formación** y se ha destinado un total de **16.106 euros.**

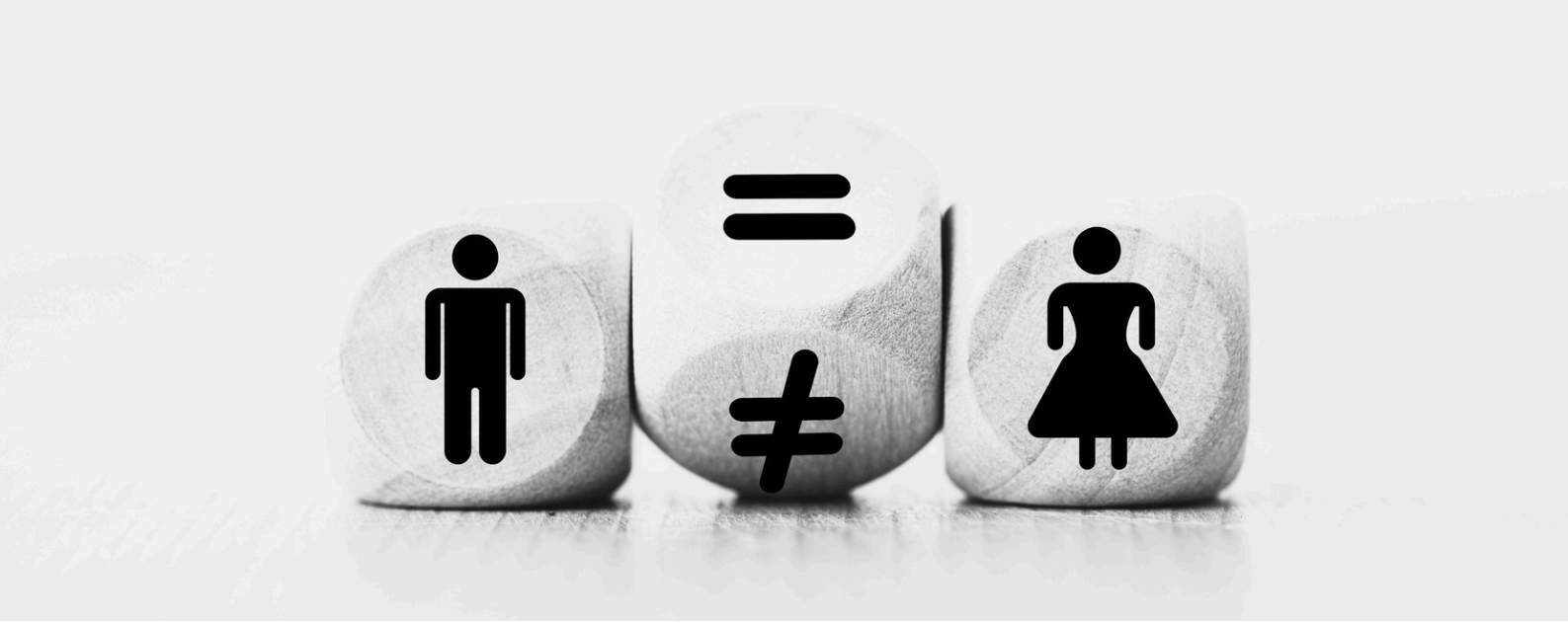

PLAN DE IGUALDAD

La igualdad en Zaragoza Vivienda

La igualdad de género en Zaragoza Vivienda ha sido un proceso continuo desde el año 2008, fecha en la que se aprobó en el Consejo de Administración la elaboración de un Plan de Igualdad dirigido a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa.

En **2010 se constituye el primer Comité de Igualdad** y se difunde la Declaración del Plan de Igualdad. Este primer Comité, compuesto por mujeres y hombres de forma paritaria y representando a la empresa y a la plantilla, fue el encargado de liderar el Plan cuya vigencia se extiende hasta el año 2014.

Las acciones que se implantan de carácter permanente se mantienen en los años siguientes y es durante **los años 2015 y 2016** en los que se realiza la **evaluación del primer plan** y se pone en marcha una de las acciones más innovadoras y potentes de este primer plan: el **proyecto de Teletrabajo en Zaragoza Vivienda**.

En **2017** ya se cuenta con un **nuevo plan de igualdad** en el que se profundiza en las acciones a implantar y se renueva la composición del Comité de Igualdad, manteniendo los mismos criterios de paridad e igual representación empresa-trabajadores. Este plan se extiende de 2017 a 2020. En **2021** se realiza la correspondiente **evaluación**.

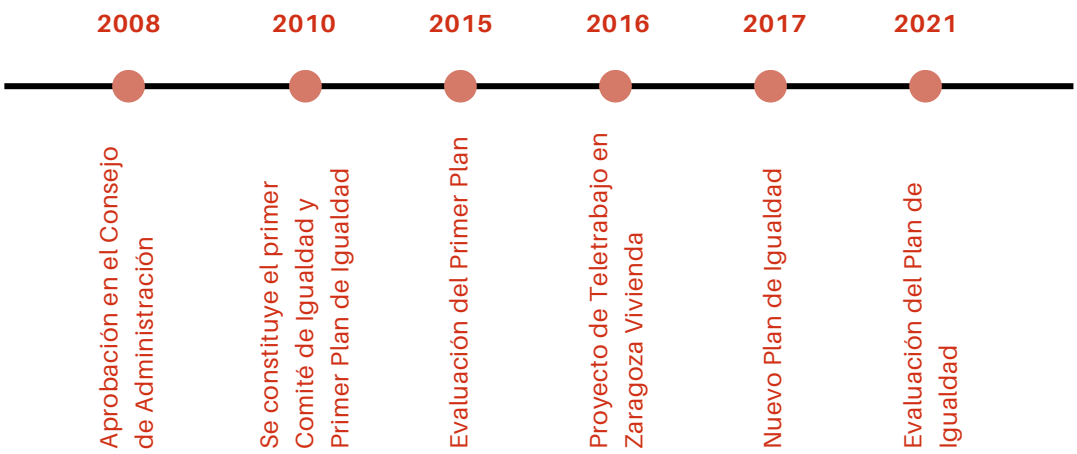

A lo largo de los últimos años, la participación de los trabajadores y trabajadoras en las acciones promovidas por el Comité de Igualdad ha facilitado un ambiente de apoyo e implicación en acciones como la incorporación de frases igualitarias en las pantallas de los ordenadores, la solicitudes de teletrabajo (además de la aplicación, para toda la plantilla, de esta modalidad de trabajo desde el 16 de marzo hasta finales de junio de 2020, periodo afectado por el covid-19), la colaboración con diferentes colectivos de usuarios y usuarias en actividades igualitarias y la creación de la Escuela de Igualdad, por nombrar algunas de especial relevancia.

Igualmente señalar que la participación de compañeros y compañeras en los diferentes comités de igualdad constituidos (2010, 2014, 2020) ha sido voluntaria y más allá de las tareas que tuvieran encomendadas en su puesto de trabajo.

En estos momentos (2024) **el reto es mantener y adaptar nuestra acción a la normativa en vigor** asumiendo un cambio importante ya que pasamos de la voluntariedad en la aplicación de planes de igualdad en la empresa a la obligatoriedad, pero es un paso que se emprende con unos antecedentes y una historia que nos facilita esta transición.

En resumen, el Plan de Igualdad de Zaragoza Vivienda ha pasado por diferentes fases:

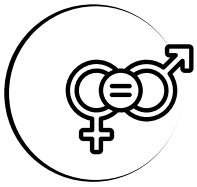

Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato 2010-2014 (Fase I)

Teletrabajo

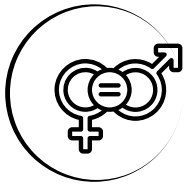

Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato 2017-2021 (Fase II)

Registro y posterior archivo del Plan de Igualdad 2021-2024

Nueva elaboración del Plan de Igualdad 2024-2027

Informe de diagnóstico de la Sociedad (2023): conclusiones

Las conclusiones más significativas del Informe diagnóstico 2023, incluido en el **Plan de Igualdad 2024-2027** son las siguientes:

La plantilla de Zaragoza Vivienda es una **plantilla feminizada**, con un porcentaje del 71,7% de presencia femenina y un 28,3% de presencia masculina. En los dos últimos años se ha corregido muy levemente, frente a los datos de 2020 año en el que de mujeres fue del 75,8% y el porcentaje de hombres fue del 24,2%. Esta evolución en la tendencia se ha producido porque entre los años 2020 y 2023 se convocaron 20 puestos de trabajo que fueron ocupados al 50% de hombres y de mujeres.

La **presencia mayoritaria de las mujeres entre los cargos de responsabilidad** se produce en puestos como: Jefaturas de Sección, Jefaturas de Unidad Técnica y Jefaturas de Unidad. Principalmente relacionados con gestión y no relacionados con puestos de toma de decisiones.

Aunque hay que valorar como positivo que, a lo largo de 2023, con el nombramiento de Directora-Gerente (la primera vez en la historia de Zaragoza Vivienda), y direcciones técnicas y Jefaturas de área ocupadas mayoritariamente por mujeres (6 mujeres y 2 hombres), **se invierte la tendencia detectada en 2020 en la que los puestos de máxima responsabilidad estaban ocupados mayoritariamente por hombres**.

En general, **mayor presencia y proporcionalidad femenina en puestos de jefatura intermedia y también en puestos tradicionalmente femeninos** como son los puestos de escala administrativa, telefonista y puestos técnicos y/o mandos intermedios relacionados con perfiles de carácter social. La consecuencia es una presencia mayoritariamente femenina en áreas con personal tradicionalmente femenino: gestión social, patrimonio (atención al público y administración) y calidad y comunicación.

Muy importante señalar la **ausencia de mujeres en puestos tradicionalmente reservados para hombres** y que en este diagnóstico responde a la categoría de oficios (técnicos generales de zona, oficiales especialistas de construcción).

Como indica este informe, no todas las contrataciones se pueden realizar con candidatos hombres y mujeres. Las solicitudes de determinados puestos de trabajo también están influidas por la tendencia de la sociedad a considerarlos puestos femeninos o masculinos, y por la presencia de más mujeres que de hombres en estudios universitarios relacionados con profesiones y perfiles "propios" de mujeres.

La diferencia entre la media de edad de las mujeres y la media de edad de los hombres es de 2 años y 4 meses, a favor de las mujeres. En términos generales, no es significativo. En todo caso, es un dato a tener en cuenta ya que, al haber mayor presencia de mujeres que de hombres en la organización con una edad media de 52 años, se puede planificar el relevo generacional.

El 19,5% de la plantilla avala más de 30 años en la organización. Además, tal y como evoluciona la curva, es posible planificar un progresivo reemplazo de la plantilla entre las personas con más años de cotización y que cumplan la edad legal de jubilación.

El número de personas más jóvenes de la plantilla (20-29 años) y de más edad (> 64 años), no son significativos a nivel estadístico, si en cuanto a su análisis. Tal y como se señala en el punto anterior, deberá planificarse a medio y largo plazo el relevo generacional, promoviendo la incorporación de trabajadores y trabajadoras más jóvenes en función de las personas y puestos que se vayan retirando de la vida laboral.

Los datos relativos a la situación contractual de la plantilla son preocupantes, ya que en general, hay más mujeres que hombres con contrato indefinido y más mujeres que hombres en situación de temporalidad, con un 43,3% de personal fijo y un 56,5% de personal con contrato temporal.

"Es un índice de temporalidad muy elevado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el proceso de estabilización de empleo en Zaragoza Vivienda está finalizando y por lo tanto, estos datos habrá que analizarlos con detenimiento en el próximo diagnóstico, observando especialmente si se produce el mismo efecto que en el actual: mayor temporalidad en mujeres y puestos de trabajo de menor nivel y socialmente feminizados.

El 93,5 % de la plantilla trabaja a jornada completa. Entre las personas que trabajan a jornada parcial, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.
Con respecto a este dato hay que tener en cuenta que 5 de las personas incluidas en jornada parcial lo son por tener concedida la jubilación parcial con contrato de relevo o por ser relevistas, por lo tanto, solamente 1 persona trabaja a jornada parcial.

En relación a la recogida de datos según jornada laboral, es más importante analizar las reducciones de jornada solicitadas a lo largo de 2023:

- 2 mujeres, al 13,30% y al 0,57% respectivamente de la jornada
- Motivo: conciliar la vida laboral, familiar y personal.

En este caso las dos solicitudes son de mujeres y por lo tanto, no hay hombres conciliando en la organización.

- Finalmente, señalar que 51 personas de la plantilla, es decir **el 54,3%, ha solicitado y realizado formación**, dato que demuestra el interés por aprender y ampliar conocimientos relacionados con el puesto y la tarea.

  De estas 51 personas, **16 son hombres** (**30,3%**) y **35 son mujeres** (**68,6%**).

Resultados de la auditoría retributiva: conclusiones

Auditoría salarial de la plantilla de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., ejercicio 2023, en el marco de lo establecido en la normativa que regula la aprobación de plantes de igualdad en las empresas.

El trabajo de auditoría se ha realizado, en función del estudio de los siguientes apartados, con el apoyo de asesoría externa por parte de De Facto y la revisión y aprobación de la Comisión Negociadora de Igualdad:

- Introducción
- Análisis del registro retributivo
- Diagnóstico de la situación retributiva
- Conclusiones y propuestas

Conclusiones y propuestas

De una forma objetiva y una vez analizados los datos del registro retributivo y los puestos de trabajo de igual valor se puede concluir que Zaragoza Vivienda cumple con el **principio de transparencia salarial del Real Decreto 902/2020 y lo hace a través de los siguientes instrumentos; el registro retributivo**, la **auditoría retributiva**, el **sistema de valoración de puestos de trabajo** sin sesgos de género y el **derecho de información** de las personas trabajadoras.
No se aprecia en el ámbito de la empresa discriminación salarial por razón de sexo y por tanto no requiere la adopción de ningún plan de acción.

> Zaragoza Vivienda cumple con el principio de transparencia salarial del Real Decreto 902/2020

No obstante, lo anterior, se propone como **medida de vigilancia una revisión periódica** tanto del registro como de la valoración de puestos para que esta situación perdure en el tiempo.
Esta auditoría interna tendrá un periodo de vigencia de cuatro años desde la fecha de aprobación del plan, esto es, su periodo de vigencia coincidirá con el del Plan de Igualdad

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. ÉTICA E INTEGRIDAD

El Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda aprobó en febrero de 2020 un **sistema de gestión de Compliance Penal** para que la organización contara con una herramienta eficaz para la prevención de delitos y contra el fraude.

Esta política de actos o conductas delictivas supone un compromiso por parte de todo el personal de la Sociedad, directivos y terceros que se relacionen con ella de vigilancia y oposición a cualquier delito ilícito, penal o de otra índole, que se expone en el documento **Política para la prevención de delitos y contra el fraude**.

Entre los principios destacan los de:

Coordinar las actuaciones necesarias para la prevención de situaciones irregulares de fraude y combatirlas.

Promover la cultura preventiva mediante actuaciones proactivas y difundir un código de conducta o Código ético de Zaragoza Vivienda, sobre el cual se proporcionará al personal la información necesaria para conocer las obligaciones normativas en materia de corrupción y responsabilidad

Generar un entorno de transparencia, manteniendo un canal para la comunicación de posibles irregularidades que deberá respetar el anonimato del informante

Asimismo, se crea una herramienta informática, **Canal ético o de denuncias**, alojada en la web de Zaragoza Vivienda *www.zaragozavivienda.es/canaldenuncias* que permite a la persona informante cumplimentar un formulario en el que exponer irregularidades o actos contrarios a la legalidad o a las normas de actuación del Código de Conducta.

> Canal ético
> una herramienta que permite exponer irregularidades
> o actos contrarios a la legalidad a través de:
> www.zaragozavivienda.es/canaldenuncias

Asimismo, se crea una herramienta informática, **Canal ético o de denuncias**, alojada en la web de Zaragoza Vivienda *www.zaragozavivienda.es/canaldenuncias* que permite a la persona informante cumplimentar un formulario en el que exponer irregularidades o actos contrarios a la legalidad o a las normas de actuación del Código de Conducta.

Recientemente, el Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda ha aprobado la actualización de los documentos Compliance Penal denominados **Código de Conducta y Canal Ético** y la implantación del Canal de denuncias para su actualización y adaptación a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de personas informantes sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y ha nombrado a los miembros responsables del órgano de Compliance Penal.

ACTUACIONES PROPIAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INTERNA

La experiencia acumulada durante años por los Servicios Técnicos de Zaragoza Vivienda en la realización de las diferentes operaciones de mantenimiento y la necesidad de optimizar los recursos de los que se dispone, han dado como resultado el proceso de trabajo a utilizar en tratamiento de las operaciones de mantenimiento lo más ágil y simple posible, tanto para eldestinatario como para las empresas y técnicos de mantenimiento:

Mantenimiento Preventivo

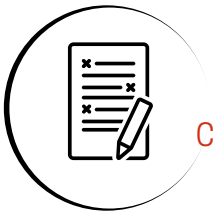

Mantenimiento Correctivo Ordinario

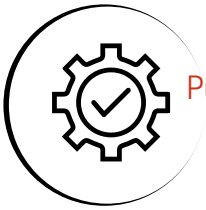

Puesta en marcha de inmuebles

Mantenimiento Correctivo Extraordinario

En relación con los precios de mantenimiento preventivo y correctivo, uno de los gastos de mayor impacto sobre la economía de nuestros usuarios y usuarias, son los establecidos anualmente por las empresas adjudicatarias de concurso público, repercutiéndose en los/las afectadas mensualmente y en cantidades asumibles en función de su situación económica. Excepcionalmente, en los años más intensos de crisis económica y posteriores (2012 y 2016) Zaragoza Vivienda optó por no repercutirlos y asumir el 100% del importe.

> En 2023
> se han llevado a cabo
> 9.478 atenciones telefónicas
> y 2.405 presenciales

Se incluye la edición y actualización de un **manual de uso y mantenimiento** sencillo y de fácil lectura para difundir los aspectos básicos entre los inquilinos e inquilinas, teniendo en cuenta las particularidades de las promociones, incluyendo formato video.

En 2023 se han atendido **9.478 atenciones telefónicas** y **2.405 presenciales**.

Contratación sostenible

La creación de un proceso de contratación sostenible comienza antes de que se envíe la licitación. Esto, permite incluir **criterios de Responsabilidad Social Corporativa en el pliego de condiciones** e identificar a las empresas que comparten los mismos valores que Zaragoza Vivienda:

Gestión medioambiental

Prácticas comerciales éticas

Diversidad e inclusión en la gestión de RRHH

Respeto y promoción de los derechos humanos

La Ley de contratos del Sector Público 9/2017 obliga a incluir en los pliegos de las licitaciones al menos una condición especial de ejecución de tipo social o medioambiental. En los pliegos de las licitaciones de Zaragoza Vivienda se incluyen más de una cláusula social y medioambiental:

- **Transparencia y justicia fiscal**.
- Condición especial de ejecución del contrato de carácter social referente al **convenio colectivo de aplicación**.
- Condición especial de ejecución del contrato de carácter social relativa al **mantenimiento de la plantilla**.
- Condición especial de ejecución del contrato de carácter social referente a los **salarios**.
- Condición especial de ejecución del contrato de carácter social relativa al **cumplimiento de los pagos a empresas subcontratistas o suministradoras**.
- Condición especial de ejecución del contrato de carácter social relativa a la **igualdad de género**.
- **Obligaciones medioambientales**.

Criterio de desempate entre licitadores

- Proposición de la empresa con porcentaje superior al dos por ciento de personas trabajadoras con discapacidad.

- En caso de que la aplicación del anterior criterio no hubiera dado lugar a desempate, tendrá preferencia la empresa que disponga del mayor porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad en su plantilla.

Proveedores: avanzamos en sostenibilidad

Zaragoza Vivienda, como organización orientada al bien común debe demostrar una actitud proactiva en cuanto a las relaciones con los proveedores priorizando, además de una relación cercana y de confianza, una relación basada en el respeto por la dignidad de las personas, relaciones laborales dignas, de proximidad, que causen mínimo impacto medioambiental, igualdad de oportunidades y fomento del empleo local, entre otros principios relacionados con el bien común.

En la entidad pública no está implantada la compra ética. Se aplican **criterios medioambientales, ecológicos, de comercio justo, o sociales**, entre otros, tal y como se ha señalado en el apartado anterior y que resulten de aplicar la **ley en los procesos de contratación**, tanto en lo relativo al tipo de organizaciones proveedoras a seleccionar como a la compra de productos y servicios.

Sin embargo, en la práctica diaria se observan interesantes datos relativos a gestión medioambiental, proximidad, promoción de la inserción sociolaboral e incluso consideración de la economía social como gestión interna de los proveedores.

En este sentido, hoy en día se valora **la gestión medioambiental que realizan las empresas constructoras** en los concursos. También se puntúa positivamente **la proximidad de las empresas** y **la disposición de oficina abierta** en la ciudad de Zaragoza. Se están empezando a introducir, en varios tipos de contratos, **clausulas de economía social**.

> "Gestión ambiental, proximidad, oficina abierta y economía social, parámetros a valorar en una empresa.

En los contratos de obras por ejemplo, se puntúa la mejora de las condiciones medioambientales de la obra buscando materiales con certificados medioambientales con origen próximo a la obra, la disminución del consumo de agua y todas las medidas objetivas valorables.

Zaragoza Vivienda tiene como acción inmediata la elaboración de una guía de compras éticas y sostenibles, así como la realización de encuestas de opinión a sus proveedores.

PROPORCIÓN PROVEEDORES LOCALES	AÑO 2023	
GASTO TOTAL EN PROVEEDORES	6.175.511	100,00 %
GASTO TOTAL EN PROVEEDORES LOCALES	5.001.283	80,99 %

** Proveedores locales consideramos aquellos que se localiza su domicilio social en Aragón o Zaragoza.*
** No incluye seguros, ni tributos o tasas.*

Zaragoza Vivienda
Máximo
% de ingresos
AYUDA REHAB RESIDEN 2024-202

5. Gestión estratégica

GESTIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL. TRANSVERSALIDAD SOCIAL

La conciencia social está presente en cada una de las líneas estratégicas y de las acciones que se desarrollan en Zaragoza Vivienda.

Las personas que forman parte de la organización se adaptan y comprenden el contenido y la sensibilidad social que deben asumir para una buena gestión pública.

Es en este sentido en el que Zaragoza Vivienda entiende la **transversalidad social**. Así, además de gestionar vivienda social de alquiler y viviendas de alquiler asequible, esta entidad pública incluye líneas de acción socialmente responsables en las ayudas económicas a la rehabilitación, proyecta edificios y viviendas respetuosas con las personas a las que van dirigidas, y facilitadoras de la inclusión social; por ejemplo, con espacios comunitarios y servicios complementarios en los edificios.

PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL

Atendiendo a los principios y valores que se deducen de la misión y visión, es de especial relevancia la tarea que zaragoza Vivienda tiene asignada con respecto a la gestión de viviendas sociales de alquiler. Actualmente, **2.489 viviendas de alquiler están gestionadas por la Sociedad**.

> Zaragoza Vivienda gestiona 2.489 viviendas de alquiler.

Las viviendas están localizadas en diferentes barrios y zonas de la ciudad. Esta **distribución geográfica**, que en ocasiones es dirigida por el Ayuntamiento y Zaragoza Vivienda (con la construcción de bloques de viviendas y edificios) y en otras va a depender de la ubicación de las viviendas cedidas al Programa Alquila Zaragoza (ALZA), permite una distribución en dispersión, favoreciendo la inclusión social, la integración en los barrios, así como un mejor control y seguimiento de la convivencia vecinal.

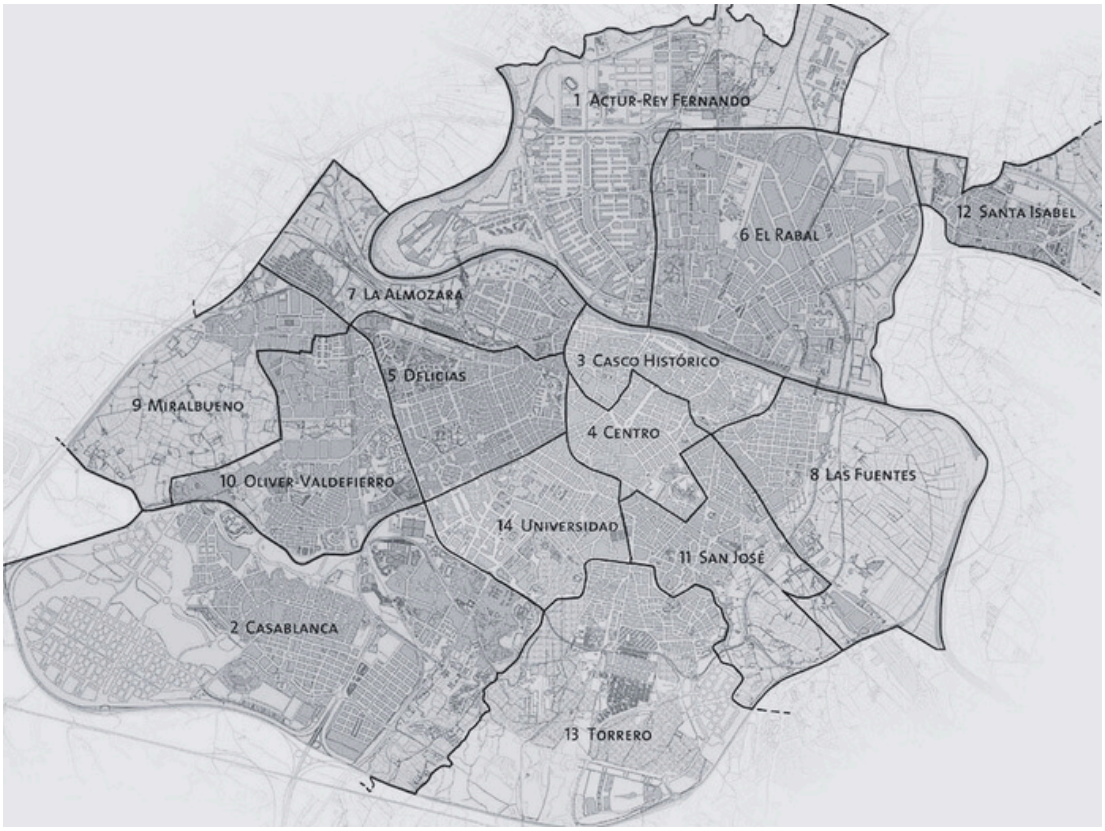

GESTIÓN SOCIAL

La gestión del parque municipal de vivienda social en alquiler favorece el acceso a viviendas de las personas y familias con mayor nivel de precariedad y vulnerabilidad económica y social y, una vez en la vivienda, fomenta la seguridad en la tenencia de la vivienda si se cumplen las obligaciones.

En el año 2023 se han realizado **119 asignaciones de vivienda**.

> Zaragoza Vivienda ha realizado 119 asignaciones de vivienda en 2023.

En función de las características de las viviendas disponibles para ser ocupadas por nuevos inquilinos (tamaño, barrio, accesibilidad), y de las características del edificio y zona en la que se encuentran, se seleccionan unidades de convivencia compatibles, por orden de antigüedad.

Se trata de una atención integral, no solo acceso a una vivienda y, para ello, la organización cuenta con **programas** de especial importancia:

- **Programa de ayudas al alquiler de viviendas sociales**. El apoyo económico a las personas y familias residentes en nuestras viviendas de alquiler favorece la reducción del nivel de morosidad.

- **Programa de seguimiento social**. El programa de seguimiento social favorece la inserción social, dando lugar a un bajo nivel de conflictividad.

Programa de ayudas al alquiler de viviendas sociales

Aprobadas desde **2014**, el **objetivo** de estas ayudas es conseguir que las familias residentes en una vivienda municipal **no paguen de alquiler más del 30% de sus ingresos**. Para ello, se adaptan los criterios de cálculo de la renta de alquiler al nivel de esfuerzo sobre los ingresos de los arrendatarios de viviendas gestionadas por Zaragoza Vivienda:

Por debajo de 1,25 IPREM únicamente pagan el 20% de sus ingresos.

Este límite se incrementa según el número de miembros hasta 1,35 IPREM para 5 o más miembros.

Se establece un alquiler mensual mínimo de 85 euros al mes.

A estos efectos se computarán los ingresos de todos los miembros de la unidad de convivencia. Los ingresos de los descendientes cuya edad sea igual o menor a 25 años computaran al 50%.

IPREM/€/AÑO 2023 8.400 €	UNIDADES FAMILIARES	
	Nº UNIDADES CONVIVENCIA	%
<= 8.400	460	41,40
> IPREM / 1,5 IPREM 8.400€ / 12.600€	384	34,56
>1,5 IPREM / 2 IPREM >12.600€ / 16.800€	138	12,42
>2 IPREM / 2,5 IPREM 16.800€ / 21.000€	72	6,48
>2,5 IPREM / 3 IPREM 21.000€ / 25.200€	29	2,61
> 3 IPREM >25.200€	27	2,43

La adaptación proporcional de la cuantía del alquiler a los ingresos económicos de la familia tiene una repercusión directa en el nivel de impagados. Desde la puesta en marcha de esta vía, el número de los recibos impagados han descendido.

Como años anteriores, Zaragoza Vivienda ha continuado ayudando a los sectores más vulnerables y en situación de riesgo de exclusión para evitar y prevenir que se den situaciones que sean ya irreversibles.

- Viviendas de Alquiler - Alquiler Medio: 257,24 €
- Viviendas de Alquiler - Alquiler Medio Reducido: 197,98 €
- Viviendas de Alquiler - Porcentaje Medio Reducción: 23,04 %

Programa de seguimiento social

Una parte fundamental del trabajo que lleva a cabo Zaragoza Vivienda es el seguimiento social a las personas y familias residentes en las viviendas sociales de alquiler, una tarea que que realizan profesionales de trabajo social con el apoyo de personal administrativo.

Trabajo social facilita la información, orientación, derivación y acompañamiento a las unidades de convivencia que residen en las viviendas de la entidad, y que puedan necesitar de los diferentes recursos económicos, sociales, educativos existentes en la ciudad.

FAMILIAS SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS CON INGRESOS

0	1	2	3	4	≥5	sin datos
39	908	153	8	2	0	1

SEGÚN FUENTE DE INGRESOS

Contrato	Prestaciones	Contrato+Prestaciones	Pensiones	Dependecia	PNC	Otros
284	222	39	230	13	165	25

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES Y DE VULNERABILIDAD

Familia Numerosa	Monoparentales	Con discapacitados	Ancianos
137	145	283	305

A partir del acceso a la vivienda, la trabajadora social de seguimiento realiza una **valoración de cada unidad familiar**, de acuerdo con la siguiente tipología:

- **Seguimiento social mínimo**: Se realizan revisiones socioeconómicas anuales y visitas domiciliarias de adaptación a la vivienda y de finalización de contrato (al menos una intervención al año por familia).
- **Seguimiento social medio**: Requieren mayor intervención de la trabajadora social, con más visitas, entrevistas y coordinación con otras instituciones (de 2 a 6 intervenciones anuales por familia).
- **Seguimiento social intenso**: Además de lo anterior, son familias que requieren una intervención más específica de otros profesionales (7 o más intervenciones al año por familia).
- **Sin seguimiento**: Aquellos casos de viviendas de características especiales en las que no se realiza seguimiento de la trabajadora social porque se están realizando otras actuaciones, o porque todavía se está en el proceso de implantarlo.
- **En fase de estudio**: de nuevo acceso.
- **Viviendas cedidas o alquiladas a entidades sociales**. Reuniones de seguimiento e intercambio de colaboraciones.

Además, el equipo de gestión social realiza atenciones en despacho y visitas domiciliarias.

> "Zaragoza Vivienda valora de manera individualizada cada unidad familiar, con atención en despacho y en el domicilio.

MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS

Desde 2013, gracias al diagnóstico social realizado, en Zaragoza Vivienda se plantea la necesidad de poner en marcha acciones específicas encaminadas a corregir la vulnerabilidad económica extrema en la que se encuentran algunas de las familias residentes. En este sentido, la sociedad ha activado medidas sociales y económicas con el objetivo de ayudar a estas familias a permanecer en su vivienda, a pesar de la pobreza severa en la que se encuentran:

Medidas económicas

- Acuerdos de pago extraordinarios, en cuanto a la duración, que permitan ser asumidos por las familias.
- Compromisos personalizados de pago, de manera que abonen cada mes una cantidad de dinero, aunque no coincida con el valor del recibo.

Medidas sociales

Protocolo de actuación en caso de alta morosidad e incumplimientos. para situaciones de deuda acumulada y/o reciente sin causa justificada. Finalizadas las actuaciones de coordinación y colaboración por parte de la trabajadora social de referencia con entidades sociales y centros públicos, se plantea una nueva valoración de la responsable de la gestión social y de la coordinadora del equipo de seguimiento, proponiendo compromisos que se deberán cumplir durante plazo máximo de entre 3 y 6 meses.

Si en el seguimiento de esos compromisos no hay cumplimiento, se deriva a servicios jurídicos. Si hay cumplimiento, se deriva a la trabajadora social de referencia en Zaragoza Vivienda.

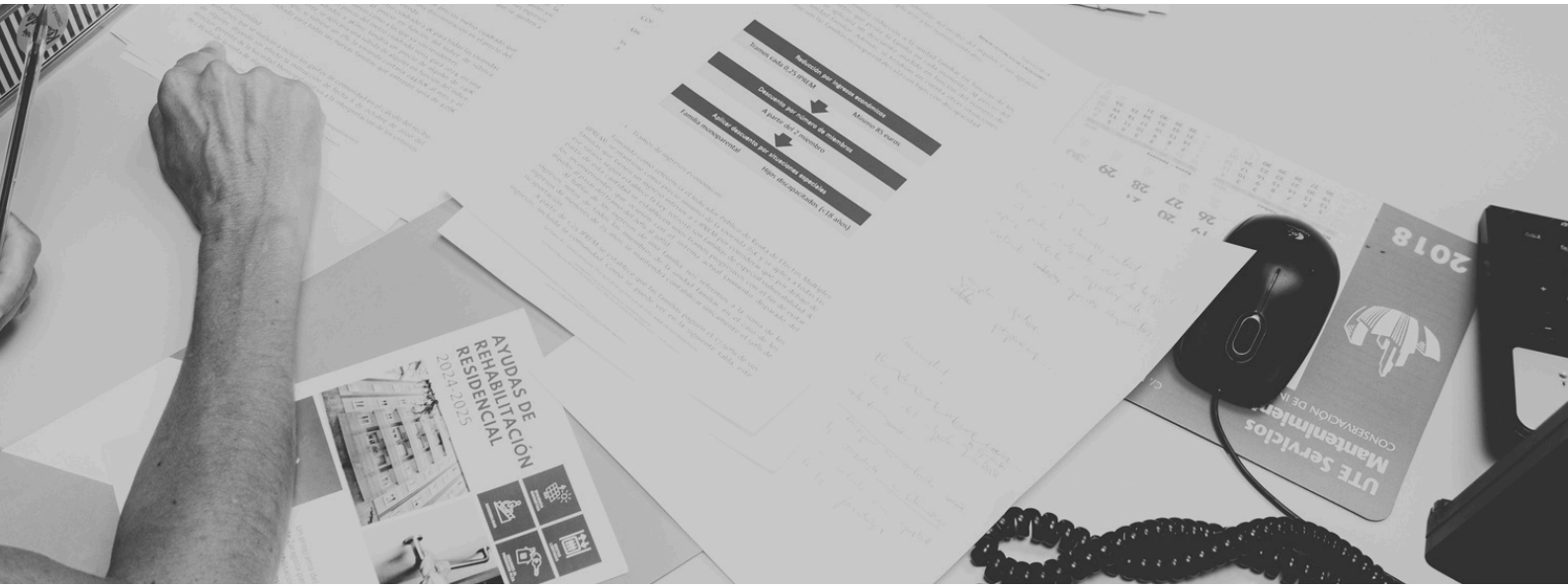

PROYECTOS EUROPEOS RELACIONADOS CON EL IMPULSO A LA OLA DE RENOVACIÓN DE VIVIENDAS (Green Deal)

En anteriores memorias de sostenibilidad se señaló la importancia que para la organización tiene la participación en proyectos europeos. Las experiencias que se ponen en marcha permiten comprobar si responde a necesidades detectadas y si es posible convertir esa experiencia temporal en un servicio o proyecto gestionado por Zaragoza Vivienda.

Desde el año 2000 los proyectos europeos impulsan a esta sociedad a trabajar en innovación, nuevas tecnologías y, principalmente, en eficiencia energética.

Para lograr los objetivos de renovación energética de los edificios, establecidos a nivel europeo “Energía limpia para todos” y del Pacto Verde-Green Deal y a nivel estatal ERESEE, desde Zaragoza Vivienda se presentan proyectos que impulsan los objetivos descritos a continuación:

1) Promocionar la rehabilitación energética a mayor escala mediante proyectos a nivel de barrio o la industrialización de procesos en la rehabilitación que permita aplicar soluciones económicas, eficientes y rápidas en edificios de viviendas.

- **Proyecto INCUBE Convocatoria HORIZON**

Industrialización de soluciones de rehabilitación integral desde el punto de vista energético. El **objetivo** del proyecto es conseguir **industrializar las soluciones técnicas necesarias para poder impulsar proyectos de rehabilitación energética integral** en edificios residenciales.

El presupuesto de Zaragoza Vivienda es de **283.875.000€**

Ahorros estimados en 4 portales previstos:

- Demanda energética: de 410kWh/m^2 año a 47kWh/m^2 año.
- Producción energías renovables: 173kWh/m^2 año.

Estado Actual: **iniciado en julio 2022. Duración 48 meses**.

2) Digitalización y sensorización de edificios de viviendas para la optimización del funcionamiento de las instalaciones y ahorro energético, mitigando situaciones de vulnerabilidad o pobreza energética.

- **Proyecto CHRONICLE Convocatoria HORIZON**

El **objetivo** de la propuesta es **mejorar la precisión de los análisis del desempeño energético** de los edificios, tratando de reducir la brecha entre su eficiencia teórica y la real, al tiempo que se acerque al usuario el funcionamiento de los certificados energéticos.

El presupuesto de Zaragoza Vivienda es de **347.500€ €**

Estado Actual: **iniciado en julio 2022. Duración 42 meses**

- **Proyecto REEFLEX "REplicable,** interoperable, cross-sector solutions and Energy services for demand side FLEXibility markets" Convocatoria HORIZON

El **objetivo** del proyecto es desarrollar una serie de **soluciones y servicios, viables y replicables, que faciliten el acceso y aumenten la participación de los consumidores de energía a mercados de flexibilidad y permitan una medición más precisa de las necesidades energéticas de los consumidores**.

Desde Zaragoza se pretende abordar las particularidades de la región de Aragón, con un foco muy importante de concentración de consumo en la propia ciudad de Zaragoza y una amplia dispersión en el resto de la región, con una importante distancia entre el consumidor y las numerosas plantas de energías renovables.

A fin de encontrar un método que permita conectar a todos los consumidores y prosumidores en un mercado flexible, el demostrativo de Zaragoza abarca edificios de carácter residencial de Zaragoza Vivienda, industrial (sector agroalimentario) y de oficinas (centro tecnológico) cubriendo, por tanto, las tipologías principales de consumo.

El presupuesto de Zaragoza Vivienda es de **126.375,00 €**

Estado Actual: aprobado fecha prevista de **inicio: enero 2023. Duración 48 meses**.

3) Observar buenas prácticas realizadas en otras ciudades relacionadas con Estrategias y actuaciones que tengan que ver con el Pacto Verde Europeo.

- **Proyecto SUPERSHINE Convocatoria HORIZON**

El **objetivo** del proyecto es **implementar el Pacto Verde europeo y apoyar a la Estrategia de Ola de Renovación a través de actuaciones de renovación de vivienda y de ayuda a los hogares vulnerables**. Para ello se busca impulsar un trabajo conjunto a nivel de distrito, en varias ciudades, con el fin de implementar y acelerar el conocimiento y la experiencia y desarrollar las mejores prácticas necesarias para impulsar la transición a una vida sin emisiones de carbono y desarrollar la resiliencia en las ciudades de Europa.

Zaragoza es ciudad seguidora, junto con Setúbal (Portugal) y Estambul (Turquía), cuya participación será la de conocer los modelos establecidos por las ciudades piloto y adaptarlos a su contexto social, económico y cultural.

El presupuesto de Zaragoza Vivienda es de **80.125 €**

Estado Actual: aprobado fecha prevista de **inicio noviembre 2022. Duración 36 meses**.

4) Actuaciones en edificios de distinta tipología que permitan que los edificios no sólo sean eficientes sino energéticamente positivos

- **Proyecto NEUTRALPATH Convocatoria HORIZON**

Se trata de la primera convocatoria dentro de Horizonte Europa dedicada a seguir con las iniciativas de Distritos Energéticamente Limpios y Positivos (PCED) iniciada ya en el 2020.
El **objetivo** de la convocatoria es que las ciudades integrantes del proyecto (Zaragoza y Dresde) consigan **ser pioneras a nivel europeo mediante la puesta en marcha de una actuación real en un distrito para que éste pueda ser energéticamente limpio y positivo con el fin de alcanzar la neutralidad climática para el 2030**.
Estas actuaciones piloto permitirán ayudar al resto de ciudades europeas a conseguir los objetivos de ser climáticamente neutras para el 2050.

En Zaragoza se ha seleccionado un área representativa de la ciudad en el ACTUR compuesta por 6 edificios: 2 residenciales de viviendas de alquiler público social, un colegio público formado por 3 edificios y una escuela infantil municipal.
El objetivo es que esta actuación consiga que esta zona de Zaragoza sea un distrito energéticamente limpio y positivo basándose en la reducción de la demanda térmica mediante actuaciones de rehabilitación y generación de energía.

El presupuesto de Zaragoza Vivienda es de **1.555.875 €**

Estado Actual: aprobado fecha prevista de inicio: **febrero 2023. Duración 60 meses**.

- **Programa 1 FONDOS NEXT GENERATION. Programa de Barrios**

El **objeto** del programa de actuación a nivel de barrio es la **financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación** en edificios y viviendas de uso predominante residencial y de urbanización, o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados **Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada** (**ERRP**), previamente delimitados, en municipios de cualquier tamaño de población.

El objeto del programa de actuación a nivel de barrio es la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas de uso predominante residencial y de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP), previamente delimitados, en municipios de cualquier tamaño de población.

Este Programa está recogido en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante LAS OFICINAS DE BARRIO, los técnicos de Zaragoza Vivienda se aproximan a estos ámbitos, semanalmente, acompañando a las Comunidades de Propietarios a lo largo del proceso de Rehabilitación.

Los 4 ámbitos y oficinas asociadas son:

ÁMBITO	OFICINA
CUI Aloy Sala (Casco Histórico)	Parroquia Corpus Christri "Aloy Sala"
CUI Vizconde Escoriaza y CUI Andrea Casamayor (Las Fuentes)	Centro Fundación el Tranvía
CUI Balsas de Ebro Viejo (El Arrabal)	C. Cívico Tío Jorge
CUI Alférez Rojas (Delicias)	C. Cívico Esquinas Psiquiátrico

La asignación de presupuesto del Programa 1 a Zaragoza Vivienda, ente gestor del programa del Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido de **6,5 millones de euros.**

En la 1ª fase se propone la apertura de oficinas de rehabilitación en los cuatro barrio que conforman el ERRPd de Zaragoza (Las Fuentes, Casco Histórico, el Rabal y Delicias) y comenzar con la rehabilitación edificatoria en los tres primeros barrios.

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

- **Programa 6 NEXT GENERATION. Programa de Construcción de vivienda asequible.**

Zaragoza construirá 486 viviendas de alquiler asequible para jóvenes en barrios históricos de la ciudad: Las Fuentes, Arrabal y Valdefierro.

Las viviendas de alquiler asequible se construirán con la máxima eficiencia energética bajo la fórmula de cesión de derecho de superficie y con el objetivo de aumentar la población joven en la ciudad consolidada.

Los proyectos, valorados en **56 millones de euros**, se han presentado ya a la convocatoria de fondos europeos abierta por la Diputación General de Aragón, con una obtención de ayuda de 15,5 millones de euros.

Programa PREE

Zaragoza Vivienda se presentó a la convocatoria del Programa de Ayudas PREE, para rehabilitar energéticamente **288 viviendas** de los edificios en calle Emmeline Pankhurst, fases 1 y 2 y para rehabilitar edificio en calle Armas 49 con 8 viviendas.

Emmeline Pankhurst:

- **Fase 1**, ayuda concedida de **745.154,43 €**
- **Fase 2**, ayuda concedida de **607.077,78 €**

Armas 49: ayuda concedida de **53.205,36 €**

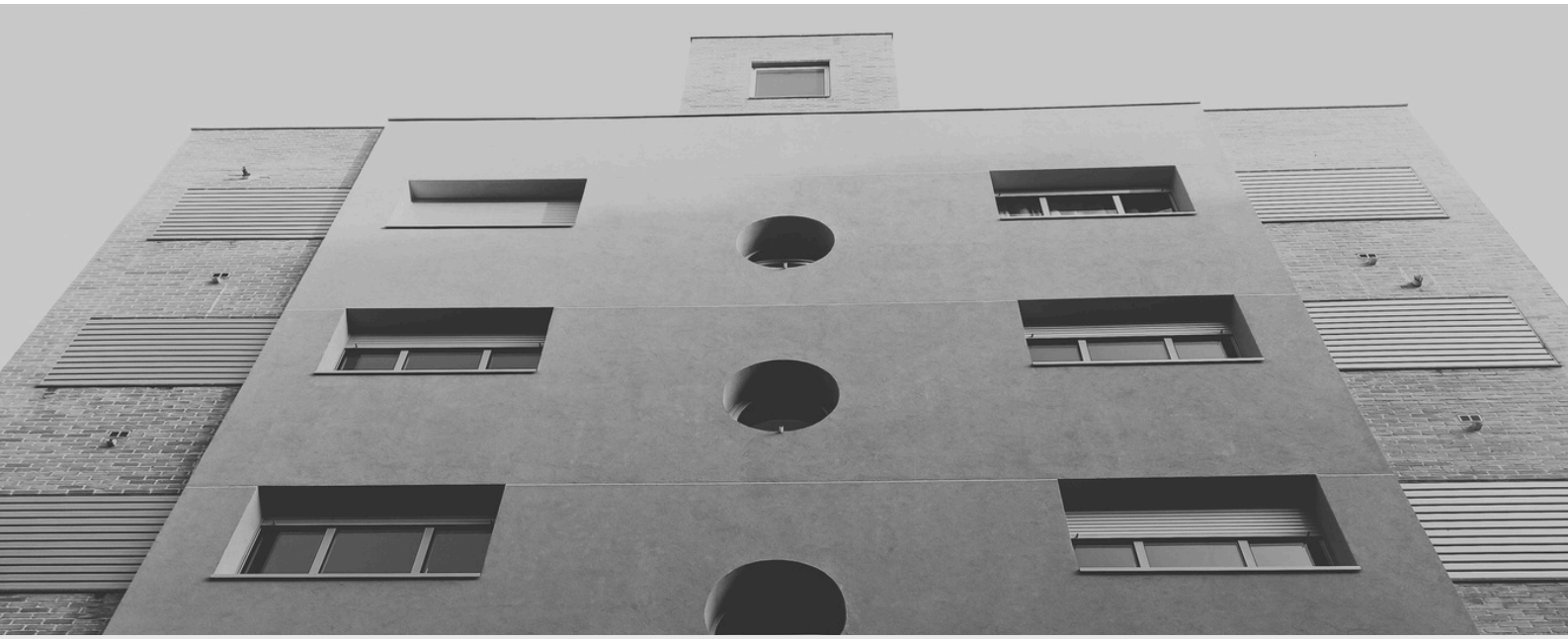

PREE
Programa de Rehabilitación Energética de Edificios

REHABILITACIÓN URBANA. ACCIÓN PERMANENTE, IMPACTO A LARGO PLAZO EN LA CIUDAD

Desde 1989 el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de nuestra organización, viene desarrollando políticas de rehabilitación urbana de la ciudad.

En los años 90, a nivel nacional se desarrollan Decretos y Planes de Vivienda en los que uno de los objetivos era favorecer acciones urbanísticas y apoyar económicamente a las administraciones locales. Sin embargo, las aportaciones económicas eran muy reducidas y fueron los ayuntamientos los que realizaron un importante esfuerzo para destinar presupuesto para la rehabilitación de viviendas en un primer impulso, y edificios en etapas posteriores, para la mejora de la calidad de vida de los barrios de la ciudad. Este impulso y la acción rehabilitadora es y sigue siendo una acción principalmente municipal.

Así, a través de la gestión por parte de Zaragoza Vivienda, de la Ordenanza de Fomento a la Rehabilitación Urbana, se conceden 5,3 millones de euros a la rehabilitación de viviendas de la ciudad, durante el periodo 2003-2006.

A partir de entonces y a través de sucesivos Acuerdos Bilaterales entre la administración central, administración autonómica y el Ayuntamiento de Zaragoza, se desarrollan diferentes programas de apoyo económico y técnico para la recuperación de las denominadas Áreas de Rehabilitación integral (ARI) y Áreas de Rehabilitación Urbana (ARRU).

Con respecto a la sensibilidad ambiental, desde 2013 ya se incluyen exigencias mínimas de ahorro energético en las obras de rehabilitación de los edificios a los que se conceden ayudas económicas, además de la accesibilidad.

Desde 2016 y en los próximos años Zaragoza Vivienda trabaja en **diferentes líneas de actuación**, según necesidades emergentes en el parque inmobiliario de la ciudad y en zonas de los barrios con mayor necesidad de recuperación y revitalización urbana:

Ayudas generalistas al fomento de la rehabilitación

Destinadas exclusivamente a resolver graves carencias de los edificios o de las viviendas, en combinación con situaciones socioeconómicas de alta o muy alta vulnerabilidad socioeconómica: pobreza energética, deficiencias que afecten a la seguridad y/o salubridad de las viviendas y edificios.

Ayudas a la rehabilitación que favorezcan determinadas actuaciones que concurran con otros objetivos municipales de carácter medioambiental

(Ahorro energético, implantación de energías renovables), de lucha contra la exclusión social y favoreciendo la permanencia de habitantes tradicionales en los barrios consolidados, (barreras arquitectónicas, salida de viviendas de alquiler al mercado, etc.), o de impulso al empleo y la actividad económica en nueva economía baja en carbono.

Ayudas a la rehabilitación en Áreas de Rehabilitación y de Regeneración Urbanas

Previamente delimitadas por el Ayuntamiento, en las que concurran la obsolescencia de la edificación (carencias en materia de ahorro energético, barreras arquitectónicas, instalaciones obsoletas) y la vulnerabilidad social (bajos ingresos, población envejecida, altos índices de población emigrante, etc.), como ARRUS, Planes Integrales de Barrio, etc.

Actualmente, tal y como se indica en la siguiente tabla, es importante la **aportación económica de Europa** (**Proyectos Europeos**) en las que se recogen objetivos de regeneración urbana y, especialmente, de eficiencia energética.

Aportación económica de Europa

Convocatoria	Inversión (€)	Ayuda (€)	Nº portales	Nº Viviendas	Ayuda tramitada hasta 2023 (€)
Zaragoza Vivienda 2019	11.093.547,09	4.631.302,26	32,00	459,00	3.466.016,25
ARRU	2.692.492,71	1.543.101,10	40,00	344,00	442.621,28
Zaragoza Vivienda 2020	31.123.476,11	11.442.608,68	190,00	3.381,00	7.772.302,84
Zaragoza Vivienda 2021-22	10.475.689,13	4.264.251,73	50,00	2.054,00	2.981.395,58
NEXT P1 2023	8.577.800,00	6.35666,138,2	30,00	240,00	0,00
Zaragoza Vivienda INCUBE	1.906.588,96	984.000,000	4,00	40,00	0,00
TOTAL	**65.869.594**	**29.221.402,39**	**346**	**6.518**	**14.662.335,95**

Convocatoria	Personas Beneficiadas	Viviendas reduce CO2	Viviendas reduce CO2	Reducción CO2	Arboles plantados
Zaragoza Vivienda 2019	1.055,70	19,97	237,00	632,79	22.041,00
ARRU	791,20	4,85	5,00	13,35	465,00
Zaragoza Vivienda 2020	7.776,30	56,02	563,00	1.503,21	52.359,00
Zaragoza Vivienda 2021-22	4.734,20	18,86	0,00	0,00	0,00
NEXT P1 2023	552,00	15,44	240,00	825,60	22.320,00
Zaragoza Vivienda INCUBE	92,00	4,43	40,00	137,6	3.720,00
TOTAL	**14.991**	**119**	**1.085**	**3.112,55**	**100,905**

Finalmente, es muy importante destacar que la **rehabilitación y regeneración urbana en Zaragoza** a través de la gestión de Zaragoza Vivienda, ha sido una acción permanente, un esfuerzo constante que ha generado, según los recursos disponibles en cada momento, un impacto a medio y largo plazo en el que ha sido necesario aunar los siguientes elementos:

Metodología participativa (comunidades de propietarios, administradores, colectivos ciudadanos)

Asesoramiento de cercanía
de técnicos y gestores de las ayudas económicas (Zaragoza Vivienda)

Incorporación de **sostenibilidad social en las ayudas económicas** para apoyar a comunidades de propietarios en situación de mayor vulnerabilidad económica a la hora de emprender mejoras en sus viviendas y edificios.

Fomento de la rehabilitación de edificios y zonas más vulnerables de los diferentes barrios históricos de la ciudad

Incorporación de la **sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética en las líneas de ayudas económicas y en la rehabilitación** de edificios y viviendas en los que interviene Zaragoza Vivienda

Economía compartida (presupuestos de diferentes administraciones locales, nacionales, europeas)

PROGRAMAS QUE FAVORECEN EL ALOJAMIENTO A DETERMINADOS COLECTIVOS

Programa Alquila Zaragoza ALZA

El objetivo del Programa Alquila Zaragoza (ALZA), impulsado por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, es **dinamizar el mercado de alquiler a través de aportación de vivienda por parte de los particulares** y su arrendamiento a precio asequible, contando con la colaboración de los Administradores de Fincas (AF) y de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API). El Programa ALZA ofrece unas condiciones favorables, tanto para propietarios como para inquilinos, por lo que cabe esperar un número importante de viviendas adheridas y de personas interesadas en su alquiler.

Esta circunstancia, hará que tanto APIs como AFs, que juegan un papel fundamental en la gestión de este programa, puedan aumentar su cartera de viviendas y clientes, al tiempo que puedan dar salida a viviendas actuales a través de este, recibiendo los honorarios habituales en este tipo de operaciones.

Desde el comienzo del programa en septiembre de 2021, (datos acumulados a 31/12/2023) se han iniciado trámites para cesión de viviendas con **738 propietarios/as**, se han cedido **200 viviendas**, se han **alquilado 197** y otras **98 se encuentran en trámite de cesión**.

422€

Alquiler medio:
422€ sin comunidad,
478€ con comunidad.

36

N.º API'S
que colaboran con el programa

Inquilino

Perfil
Pareja inmigrante con ingresos medios de: 22.481€

Características residenciales

- Viviendas libres (99%) Antigüedad de 52 años
- Superficie media útil de 66m2
- Sistema de calefacción a gas (48%), central (23%) o eléctrica (24%)

Distribución por barrios

- Delicias 22%
- San José-Torrero-La Paz 20%
- El Rabal-La Jota (17%)
- Las Fuentes (17%)
- Casco Histórico (7%).

Perfil del Propietario

- Nacionalidad española (99%)
- 59 años de edad
- Con una segunda vivienda en propiedad vacía que valora el aspecto de la seguridad en el alquiler.

Ayudas alquiler joven

La Sociedad Municipal gestiona, desde 2022 la **convocatoria municipal de ayudas destinadas a jóvenes menores de 35 años para cubrir los gastos iniciales del alquiler de vivienda, por un importe de 400 euros**.

Para beneficiarse, los jóvenes deben estar empadronados en Zaragoza, no poseer otra vivienda en el término municipal, ingresar menos de 31.200 euros al año y no tener parentesco con quien arrienda la vivienda, entre otros requisitos. En 2023, correspondiente a la convocatoria de 2022, **119 jóvenes** residentes en Zaragoza se beneficiaron de la convocatoria.

> 119 jóvenes residentes en Zaragoza, se beneficiaron de las Ayudas al Alquiler 2022.

Estudiantes Solidarios y Erasmus Casco Histórico

El Programa de alojamiento para universitarios mantiene, en 2013, todas sus plazas ocupadas. Se ofrecen 27 plazas para **estudiantes universitarios solidarios**.

En el Casco Histórico se ofrecen 18 plazas para **universitarios-Distrito Erasmus** (4 más que el año anterior). Las **cifras de 2023 en el Programa Distrito Erasmus**:

- Se ha facilitado alojamiento a un total de 25 estudiantes.
- 10 hombres y 15 mujeres.
- Con edades comprendidas de 20 a 43 años.
- Cursando: 15 estudios de grado y 10 estudios de postgrado (2 máster, 7 doctorado y un postdoctorado).
- Sus países de origen han sido: el 28% de España y el 72% procedentes de distintos países como, Brasil, Túnez, Marruecos, Colombia, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Cuba, Italia, Francia y Alemania.

A lo largo del año 2023 de los 24 alojamientos del programa **"universitarios y universitarias solidarios"**. Las **cifras de 2023 en el Programa Estudiantes Solidarios**:

- Han vivido en total 32 universitarios/as solidarios/as.
- 18 mujeres y 14 hombres.
- Con edades comprendidas entre los 18 y los 42 años.
- Cursando mayoritariamente grados universitarios, seguidos de 6 doctorados y 5 Máster.
- Países de origen: el 34,38% de España y el 65,62% procedentes de otros 14 países, como México, Colombia, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Cuba, Brasil, Honduras, Guinea Ecuatorial, Francia, Turquía, Portugal y Marruecos.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA GESTIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS PROPIAS

Uno de los **objetivos** de la organización, en la **gestión integral de sus actividades, es cumplir con la responsabilidad de conservación y mantenimiento** de los edificios y viviendas propiedad de la Sociedad Municipal.

Y, además, ejercer esa responsabilidad teniendo en cuenta las características del patrimonio inmobiliario y la función social que cumple, favoreciendo que esa responsabilidad de mantenimiento y conservación sea fácil, rápida y asequible para nuestros usuarios y usuarias.

Proyectos transversales para la mejora del parque inmobiliario propio

Como gestora pública, Zaragoza Vivienda fomenta la inversión en el mantenimiento del parque de viviendas municipales para favorecer la mejora de la vida de sus residentes.

Como organización, **se compromete** con una sociedad sostenible aplicando criterios de eficiencia energética, con una idea global (integral) en la gestión:

- **Mejorar la calidad de vida y el confort** de las personas que viven en las viviendas.
- **Mejora y mantenimiento sostenible** del parque de viviendas de alquiler (el primer contrato de alquiler que se firmó en Emmeline es del 15-11-1990)
- **Ahorro energético y ahorro económico** para los residentes
- Favorecer un uso **responsable de los recursos energéticos** por parte de los residentes

La colaboración entre diferentes profesionales y la participación vecinal aporta al proyecto una metodología de trabajo colaborativa, informando del proceso de las obras de mejora a las personas residentes en las viviendas y recogiendo sus aportaciones.

También es importante la búsqueda de financiación para este tipo de proyectos, contando con las ayudas económicas europeas.

Finalmente, señalar que la ejecución de la obra y el seguimiento y resultado de la intervención demuestran ya los resultados positivos que se obtienen.

REHABILITACIÓN EMMELINE FASE 1, 160 VPA

Inicio obras 19 de abril 2022
y se recepcionaron el 19 de abril 2023"

ACTUACIONES

- Colocación de SATE sobre fachada, de lana de roca de 12cm. de espesor.
- Colocación sobre el aislamiento existente en el forjado bajocubierta de aislamiento soplado de borra de lana de roca de 30 cm. de espesor.
- En planta baja en la zona del porche situado en el patio se prolonga el aislamiento de lana de roca de 12 cm hasta la fachada retranqueada. Dicho aislamiento se prolonga hasta el interior de los portales.
- Sustitución de carpinterías exteriores por otras de altísima eficiencia, de aluminio anodizado con vidrio doble (6mm templado al interior, cámara estanca de argón al 90%, 4mm con filtro solar) y rotura de puente térmico con perfil oculto.
- Sustitución de luminarias de los portales, porches y terrazas por aparatos con tecnología led.

BENEFICIOS

- Reducción de más de un 30 % el consumo de energía primaria no renovable.
- Reducción de la demanda global de calefacción y refrigeración más de un 35%.
- En cuanto a la gestión de los residuos conforme al RD 105/2008 del 1 de febrero, tal y como se planteaba en el plan de gestión de residuos y dada la composición de los elementos sobre los que se actuaba, se ha cumplido con la reutilización, reciclaje y recuperación del 70% en peso de los residuos no peligrosos.
- En la licitación de las obras se valoraron criterios medioambientales para la valoración de las empresas licitadoras.

REHABILITACIÓN EMMELINE FASE 2, 128 VPA

Inicio obras 15 de marzo 2023
y fin el 15 de enero 2024"

6. Valor social añadido

CENTROS COMUNITARIOS

Ubicados en locales de zonas en las que la organización gestiona bloques de vivienda de alquiler social, los Centros Comunitarios permiten a Zaragoza Vivienda no solo **desarrollar con cercanía la labor social** del equipo de trabajadores sociales de la organización y **facilitar los trámites administrativos** (área de Gestión Social y Alquileres) sino que ayudan a conocer cuáles son las **necesidades existentes y emergentes** de las personas, familias y colectivos que residen en las viviendas.

> "Centros comunitarios,
> nacen como un proyecto global
> y un compromiso voluntario y consciente.

Un **proyecto global** y un **compromiso voluntario y consciente** de la organización en la creación de centros comunitarios (CEDIS, en primer lugar, y Oliver de más reciente creación) como una propuesta clave para una gestión socioeducativa, inclusiva y en igualdad de oportunidades para nuestra usuarios y usuarias que mayoritariamente se encuentran en situación de vulnerabilidad.

CENTRO COMUNITARIO CEDIS

Ubicación del proyecto

El barrio del **ACTUR** se creó a partir de la década de los años 70, como respuesta a una necesidad de albergar a una población que venía del campo para trabajar en la ciudad. Por ello, y gracias a una ley de 1970 publicada por el Ministerio de Vivienda, por la que se permitía expropiar terrenos rústicos y convertirlos en zonas urbanizables, se creó el ACTUR, que como su nombre indica, era una serie de Actuaciones Urbanísticas Urgentes.

La construcción del Puente de Santiago en el año 1967 permitió unir este barrio ubicado en la margen izquierda del río Ebro, con el resto de la ciudad construida en la margen derecha.

En la década de los años 90 se construyeron en este barrio, cerca de **500 viviendas sociales**, que se gestionan, desde su origen, por Zaragoza Vivienda. Estas viviendas se dividen en dos grandes bloques de 280 y 192 viviendas, situadas en las calles **Emmeline Pankhurst** (**280**) y **Margarita Xirgú, Alejandro Casona y Pedro Saputo** (**192**).

Origen del proyecto

Desde 2005 el Centro de Dinamización Social y laboral (CEDIS) se mantiene como un **espacio de referencia y cercanía para los/as inquilinos/as de Zaragoza Vivienda**.

En él se desarrollan **proyectos dirigidos a todos los miembros de la unidad familiar**, independientemente de su edad o de su procedencia, de tal forma que sirve de apoyo al programa de seguimiento llevado a cabo desde el área de Gestión Social y Alquileres de Zaragoza Vivienda para satisfacer las necesidades de la población que ocupa las viviendas de alquiler social gestionadas por Zaragoza Vivienda.

Entre sus objetivos

Favorecer y reforzar la participación, la dinamización y el desarrollo social.

Consolidar trabajo en red entre Zaragoza Viviendas (área de Gestión Social que cuenta con 8 trabajadores sociales de seguimiento, entre otros profesionales), con otras entidades que trabajan en la zona y que ha permitido integrar en un servicio como el CEDIS, distintas áreas de trabajo con las familias.

Incluir la atención educativa y la gestión del ocio y tiempo libre de los jóvenes de la zona.

La consolidación del CEDIS como centro de referencia para la población que vive en las viviendas sociales del barrio del ACTUR, ha permitido desarrollar este trabajo con un enfoque amplio e integral, reforzando la dimensión social del urbanismo y del propio concepto de vivienda, como medio que dignifique a los individuos, facilite la cohabitación de la diversidad social y refuerce la sociabilidad y la participación.

Actividades realizadas en el CEDIS

- **ATENCIÓN SOCIAL:** la cercanía como la metodología más eficaz en la intervención social y en la tarea de seguimiento social de las familias residentes en nuestras viviendas de alquiler social. En el CEDIS atienden las trabajadoras sociales de seguimiento del Área de Gestión Social de Zaragoza Vivienda.

- **INFORMÁTICA:** Esta actividad se realiza con la colaboración de 14 estudiantes voluntarios a los que se facilita alojamiento reducido en viviendas de Zaragoza Vivienda, a cambio de 4 horas de voluntariado a la semana.

En el local del CEDIS contamos con un aula de acceso a las nuevas tecnologías conformado por 8 equipos informáticos completos, que ha servido como herramienta para la inclusión social desde su puesta en marcha en 2005. Promoviendo la inclusión social de las personas y mejorando su posición ante las posibilidades de empleo.

Cursos de formación	Búsqueda de Empleo	Uso de teléfono móvil
Cursos de alfabetización digital e iniciación básica a la informática.	Apoyo en la búsqueda de empleo: realizar currículum vitae, enseñar a adjuntar el documento a un correo electrónico, mostrar cómo acceder a diferentes portales de búsqueda de empleo, abriendo nuevos perfiles...	Uso de los teléfonos móviles: descarga de aplicaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, correos electrónicos y uso y manejo de almacenamientos en la nube, para guardar archivos del móvil.

- **CLASES DE ESPAÑOL:** Se realiza apoyo en el aprendizaje de la lengua castellana adaptada a las necesidades de las personas que asisten, principalmente mujeres magrebíes.

- **TALLER DE ECONOMÍA DOMÉSTICA:** Taller de 8 sesiones, en el que explicaba como ahorrar en casa, cómo hacer la compra o seleccionar oferta y reducir costes en los contratos de suministros, teléfono, internet, como otros servicios que puedan necesitar.

- **APOYO ESCOLAR:** Dirigido prioritariamente a los menores con dificultades curriculares en el barrio del ACTUR, este proyecto atiende mayoritariamente a niños residentes en las viviendas gestionadas por Zaragoza Vivienda. Esta actividad se realiza en coordinación con los colegios de la zona, trabajando tanto aspectos de refuerzo curricular, como valores y habilidades mediante la realización de actividades de ocio.

Esta actividad la desarrolla en el CEDIS la Cooperativa de Iniciativa Social KAIRÓS a través de un convenio de colaboración con Zaragoza Vivienda, con el fin de coordinar y promover acciones conjuntas tendentes al fomento del bienestar social de las personas en dificultad a través de acciones relacionadas con la vivienda y el alojamiento, entre otras y a través del cual ambas instituciones expresan su preocupación por conseguir, a través de diferentes medidas y actuaciones, posibilitar la inserción social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Zaragoza, siendo para ello un aspecto fundamental la mejora del nivel educativo de los menores, y con el objetivo común de dinamizar la zona de margen izquierda desde el punto de vista de un desarrollo social y laboral de sus habitantes de manera participativa, considerando de especial importancia las intervenciones en los sectores sociales más desfavorecidos, en situación de riesgo y/o exclusión social, laboral y cultural, entre otras.

La **Cooperativa KAIRÓS**, está integrada en el Programa Caixa Pro-infancia perteneciente a Fundación La Caixa, como prestadora de servicios.

- **INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES:** La Asociación de Tiempo Libre A Ixena a través del programa Pro-infancia de La Caixa, es la encargada de prestar esta actividad.

Las actividades principales son: refuerzo escolar, el aprendizaje de técnicas de estudio y la realización de trabajos escolares, preparación de exámenes y repaso de materias más dificultosas, guardando siempre un espacio de ocio y relajación para menores, este año con salidas a: bibliotecas, Caixa Forum, Zaragoza Romana, cine, jornada convivencia y teatro.

Jóvenes que empezaron en los programas con 12 años y que siguen vinculados al CEDIS demandando una atención e intervención educativa y social, en forma de refuerzo educativo y/o orientación social y laboral. También se han hecho acompañamientos de diversa índole: laborales, formativos, pruebas de Nivel de Competencias Clave 2, equivalente a la ESO, preparación del examen para la obtención de la nacionalidad CSE y DELE.

Durante los meses del verano no se interrumpe el servicio y se llevan a cabo actividades de ocio y tiempo libre.

Perfil de las personas beneficiarias

- **Adultos/as mayores** que necesitan mejorar sus conocimientos sobre el manejo de un ordenador y la adquisición de habilidades digitales
- **Niños y niñas de 7 a 12 años** (apoyo escolar y educativo)
- **Adolescentes de 12 a 18 años** (apoyo escolar y educativo)
- **Jóvenes de 18 a 30 años** (habilidades prelaborales)
- **Mujeres** con dificultades de acceso al mundo laboral (habilidades prelaborales)
- **Parados** de larga duración
- Personas con dificultades de inserción social

CEDIS en cifras

441

Atenciones realizadas por las trabajadoras sociales.

722

Atenciones realizadas por personal administrativo.

Actividades realizadas con los universitarias y universitarios solidarios

- Informática: 14 (13 mujeres y 1 hombre)
- Español: 11 (9 mujeres y 2 hombres)

Actividades realizadas por Kairós

- 18 niños de 7 a 12 años

1 niño de 1º de primaria
3 niños/as de 3º de primaria
7 niños/as de 5º de primaria
7 niños/as de 6º de primaria

Actividades realizadas por A Ixena

- De 12 a 18 años: 35 chicos y chicas
- Mayores de18 años: 12 chicos y chicas

CENTRO COMUNITARIO OLIVER

Ubicación del proyecto

El Centro Comunitario está ubicado en el barrio Oliver. **Oliver** es un barrio periférico de Zaragoza donde residen casi 20.000 habitantes. Es un entorno con mucho sentimiento de barrio, tradicionalmente obrero, de bajo nivel socioeconómico, con un nivel de estudios por debajo de la media de la ciudad, con una amplia mezcla poblacional (población autóctona, de etnia gitana y población migrante). Por sus características históricas en el barrio se han desarrollado dos Planes Integrales, uno entre 1998 a 2005, y el último entre 2015 y 2022.

Origen del proyecto

En este entorno surge, en 2008, el Centro Comunitario de Oliver como reivindicación de los habitantes del barrio para tener un espacio de intervención comunitaria que atendiese a las personas con necesidades del entorno. Pertenece a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. y forma parte de un edificio de **38 apartamentos de alquiler social**. Ocupa la planta baja y el sótano del edificio, ofreciendo apoyo a sus residentes. Ubicado en la calle Es, además, centro de referencia en el barrio Oliver para el apoyo a personas y grupos que tienen dificultad para participar y relacionarse con el entorno y favorece la normalización en las relaciones sociales con criterios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana. La ubicación y la cercanía del Centro a los usuarios facilita el acceso a los recursos de que dispone y es un punto de atención y referencia para las tareas a desempeñar por parte del Equipo Social de Seguimiento de Zaragoza Vivienda.

Entre sus objetivos

Proporcionar a los residentes atención personal y social, favoreciendo su desarrollo personal y social, su participación y su integración en la comunidad. Todo esto de acuerdo a un plan de trabajo individualizado que incluye aspectos tales como la ayuda a la organización doméstica, el aprendizaje de hábitos de higiene o alimentación y el acompañamiento en caso necesario.

Objetivo integral (cultural, educativo, deportivo…) centrado en un **espíritu comunitario sano**, favoreciendo el desarrollo personal y mejor vida social.

Áreas de trabajo y Actividades

Una de las características principales del Centro Comunitario es la especial atención y cuidado que mantiene el equipo educativo tanto con los residentes como con los participantes permitiendo detectar necesidades y situaciones de vulnerabilidad, trabajando desde sus demandas y generando itinerarios personales que favorecen la integración y el bienestar de los participantes.

El trabajo realizado se estructura en **4 áreas de intervención**:

Área de apoyo a personas residentes

Área de atención a necesidades básicas

Área de actividades de dinamización de la Comunidad

Área de Salud y bienestar

Área de apoyo a personas residentes

La intervención viene motivada ante necesidades como problemas personales y sociales, deterioro de la salud, mediación en conflictos, apoyo ante situaciones urgentes o en gestiones cotidianas, etc. Cuando se determina la necesidad se puede establecer un Plan de apoyo Individual consensuado con el usuario que versará sobre las necesidades detectadas (alimentación, medicación, etcétera).

Área de atención a necesidades básicas

Persigue cubrir necesidades de higiene y de alimentación, para eso se ha creado dentro del centro comunitario un servicio de comedor, a precio asequible (4 euros/comida), sin carácter asistencial, que ofrece la comida principal del día tanto a residentes como a cualquier ciudadano. Además de la alimentación se trabaja con esta actividad otros objetivos como son la alimentación saludable, la socialización evitando la soledad no deseada, etc. También se ha establecido un servicio de duchas dirigido a cualquier ciudadano que requiera su utilización. Este servicio sirve de enganche con la persona para que después pueda acceder a otras actividades ofrecidas desde el Centro Comunitario.

Área de actividades de dinamización de la Comunidad

Dirigidas a cualquier persona del barrio.

Esta área contempla a su vez varios programas como son:

- **Programa de desarrollo personal:** Se realizan múltiples actividades donde se comparten inquietudes y vivencias, emociones, se trabaja el aumento de la autoestima, socialización, estimulación cognitiva, aumento de la vecindad, etc.
- **Programa sociocultural:** Dirigido a reducir la brecha digital y a fomentar la cultura favoreciendo los hábitos de lectura y el conocimiento de la literatura.
- **Actividades de celebración y encuentro comunitario:** En determinados momentos del año se realizan actividades de celebración abiertas a la participación de la comunidad (Navidad, fin del ramadán, jueves lardero, fin de curso, exposiciones, etcétera).
- **Servicio de acogida y orientación:** Con el fin de facilitar la incorporación a las actividades, se ha puesto en marcha este servicio realizando una escucha activa al ciudadano informando y orientando sobre lo que se realiza en el centro y en los recursos del entorno.

Área de Salud y Bienestar

Se realiza un conjunto de actuaciones que persiguen mejorar el estilo de vida de las personas que residen en el barrio. Se realizan actividades de gimnasio, aula de cocina, y en coordinación con el Centro de Salud de Oliver se realizan numerosas charlas formativas durante el año realizando una semana de la salud en primavera.

Perfil de las personas beneficiarias del proyecto

Los participantes son **los residentes que viven en las viviendas de alquiler social** ubicadas en el Centro y también cualquier persona del barrio.

Son personas que requieren una **atención en sus necesidades básicas y/o una intervención de carácter socioeducativo** por diferentes razones como sus hábitos sociales o debido a carencias socioculturales y económicas. Estos factores les ponen en situaciones de vulnerabilidad social o de pobreza económica.

Es básica la labor de trabajo social individualizado para detectar y valorar la situación de vulnerabilidad y los ámbitos y habilidades a mejorar.

Fundamental también la labor de valoración y seguimiento de los usuarios y usuarias que utilizan este recurso.

En el Centro Comunitario también participan personas derivadas de los Servicios sociales municipales, del Centro de Salud y de otros recursos sociales de la zona (educadores, Fundación Down, etcétera). Ciertas actividades permiten detectar además situaciones problemáticas relacionados con el entorno familiar, el consumo de sustancias y problemas de enfermedad mental. Estas vulnerabilidades que presentan una gran parte de la población del barrio justifican los riesgos de exclusión social de los participantes.

> Han participado 476 personas
> Perfil: mujeres, de edad avanzada, con alguna discapacidad y pobreza económica.

En general, el perfil es: **mayoritariamente mujeres, media de edad alta, discapacidad, enfermedades mentales y físicas y pobreza económica.** Se han registrado **476 personas que han participado en actividades y servicios** del Centro Comunitario entre septiembre 2022 y agosto 2023.

CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES SOCIALES

Ya desde 2009 se desarrollan diferentes formas de colaboración con organizaciones públicas y entidades sociales para poner a su disposición viviendas. En el caso del Ayuntamiento de Zaragoza y organismos públicos se destinan a necesidades de alojamiento relacionadas con sus respectivos objetos sociales y en el caso de las entidades sociales supone una importante colaboración a través de la que Zaragoza Vivienda tiene la posibilidad de compartir el recurso de vivienda y acciones que estas entidades ofrecen a residentes de nuestras viviendas de alquiler social.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

En septiembre de 2021 se firma el **"Convenio de Cesión de Viviendas con Destino a Atención de Emergencia Habitacional"** con el Ayuntamiento de Zaragoza con el objetivo de dar respuesta a necesidades emergentes de alojamiento en la ciudad.

> "A diciembre de 2023, 94 viviendas cedidas por Zaragoza Vivienda

El convenio incluye la **cesión de 56 viviendas** de las cuales 20 son gestionadas por diversas entidades sociales. En sucesivas adendas a ese convenio y a **fecha diciembre de 2023, el Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con 94 viviendas cedidas por Zaragoza Vivienda**.

Con **organismos dependientes del Ayuntamiento** también se ceden viviendas cuyo objetivo depende de las características y ámbito de actuación de dichos organismos:

- **Servicio Municipal de Juventud**: 10 viviendas de uso compartido. Convenio firmado en abril de 2019
- **Servicio Municipal de Igualdad y Mujer**: inicialmente el convenio, firmado en septiembre de 2018, incluía 11 viviendas con diferentes tipos de uso. Actualmente, quedan ahora 5 viviendas cedidas a través de este convenio.

- **Convenio de Alquiler de Inmuebles destinados al uso de distintos Servicios Municipales:** Firmado en octubre de 2021, incluye diversos locales cedidos al Ayuntamiento, así como las 6 viviendas anteriormente incluidas en el convenio del Servicio de Igualdad y Mujer.

- **Albergue Municipal:** 3 viviendas de gestión directa no incluidas en ningún convenio (antiguos acuerdos).

- **Viviendas Tuteladas:** 14 viviendas para mayores gestionadas en colaboración con Residencia de mayores Casa Amparo.

ENTIDADES SOCIALES

Por otro lado, Zaragoza Vivienda mantiene la cesión activa de **68 viviendas** a diversas entidades sociales. De estas 68 viviendas, 52 están cedidas a través de convenio de colaboración y 16 a través de otras fórmulas

	Atención	Viviendas cedidas
2AVIA	Enfermedad mental	4
ACCEM	Refugiados	6
FUNDACIÓN APIP-ACAM	Refugiados Víctimas de trata-prostitución	7
ATADES	Discapacidad intelectual	9
CÁRITAS	Vulnerabilidad social	3
FUNDACIÓN CEPAIM	Refugiados	4
CRUZ ROJA	Refugiados	3
FUNDACIÓN DOWN	Discapacidad física	2
FUNDACIÓN FAIM	Menores en vulnerabilidad	3
FUNDACIÓN PICARRAL	Menores en vulnerabilidad	2
FUNDACIÓN REY ARDID	Enfermedad mental	11
FUNDACIÓN SER MÁS	Discapacidad intelectual	1
PROYECTO COMPARTE VIDA	Vulnerabilidad social	4
AMASOL	Mujer	1
LA CARIDAD	Personas sin hogar	3
OZANAM	Refugiados-población en general	4
ASOCIACIÓN JUVENIL SAHARAOUI LEFRIG	Jóvenes saharaouis	1
TOTAL: 17 ENTIDADES		**68**

7. I+D+i

CÁTEDRA DE ZARAGOZA VIVIENDA

Con fecha 1**0 de junio de 2010** la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y la Universidad de Zaragoza suscriben un **Convenio de Colaboración** entre ambas entidades con el objetivo de favorecer la creación de un nuevo conocimiento y la difusión de los aspectos de interés común, generar investigación avanzada y desarrollar una política de formación práctica que permita la adecuada integración del mundo académico y empresarial.

Al amparo del Convenio firmado con la Universidad de Zaragoza, la Cátedra lleva a cabo cada año numerosas **actividades relacionadas con vivienda y alojamiento**, en colaboración con Zaragoza Vivienda.

Además de las actividades realizadas en 2023, la Cátedra Zaragoza Vivienda en los próximos años, apoya y promueve estrategias de transición y recuperación ecológica y digital del Ayuntamiento de Zaragoza, en particular aquellas relacionadas con la renovación o mejora de la eficiencia energética y el autoconsumo de los edificios residenciales.

Objetivos de la Cátedra Zaragoza Vivienda

- Apoyo e incentivación de **proyectos de investigación** en diferentes líneas temáticas del ámbito de la vivienda y de la rehabilitación.
- Apoyo a la realización de **tesis doctorales y proyectos fin de carrera**.
- Incremento de la participación del personal de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda en la Universidad para **compartir experiencias** adquiridas.
- Organización de **formación continua** para los profesionales de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda adaptada a sus necesidades específicas.
- Realización de **prácticas de estudiantes**.
- Actividades de comunicación y formativas: conferencias, seminarios, cursos, etcétera.
- Concesión de **premios y becas**.
- Edición de **publicaciones.**

Actividades 2023 de la Cátedra Zaragoza Vivienda

1. Actividades de promoción de la investigación en 2023

La Cátedra Zaragoza Vivienda promueve anualmente la investigación en el ámbito de la Vivienda y la Rehabilitación mediante:

A. Co-ediciones, ediciones y estudios:

- **"Atlas tipológico. Vivienda pública de Zaragoza"**. Noelia Cervero. Colección Cátedra Zaragoza Vivienda, publicado en 2022.
- Premio de Investigación y Difusión de la XVI Edición de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (2023).
- Analiza de forma gráfica la evolución y flexibilidad o capacidad de adaptación de la vivienda pública a las necesidades variables de la sociedad y el medio.

B. Ayudas de investigación "Cátedra Zaragoza Vivienda"

- Convocatoria de **ayudas de investigación 2022-2023**, para financiar cuatro proyectos de investigación (sobre la gestión de los fondos europeos, el impulso a la rehabilitación del parque edificado en España, el incremento del parque de vivienda en alquiler social en edificios energéticamente eficientes y/o la promoción del autoconsumo en el sector residencial).
- Se termina de ejecutar el proyecto titulado **'Valoración del impacto ambiental y energético de los planes públicos municipales de rehabilitación energética en Zaragoza'**.

2. Actividades para la transferencia y difusión del conocimiento en 2023

La Cátedra Zaragoza Vivienda promueve anualmente la investigación en el ámbito de la Vivienda y la Rehabilitación mediante:

A. Organización de jornadas en 2023

- **Sostenibilidad XL en Zaragoza**, julio 2023. La Cátedra Zaragoza Vivienda colabora con GBCe en la organización del evento Sostenibilidad XL en Zaragoza (Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza).

B. Otras actividades de difusión en 2023

- **Encuentro profesional EDIFICA 2023** (21 de septiembre de 2023), para participar en una mesa redonda sobre la opinión pública como agente de cambio en el sector.

- **Mesa Redonda "Retos ciudadanos locales y regionales"** (18 de octubre de 2023) en el marco del III Congreso Internacional Filosofía y Ciudad: Nuevas Ciudadanías para una civilización en colapso, en la Universidad de Navarra, España.

3. Actividades de promoción pública de la cátedra en 2023

La Cátedra Zaragoza Vivienda promueve anualmente la investigación en el ámbito de la Vivienda y la Rehabilitación mediante:

A. Presencia en redes sociales e internet de la Cátedra Zaragoza Vivienda

- La Cátedra Zaragoza Vivienda ha logrado visibilidad en algunos medios digitales gracias a las iniciativas realizadas. A modo de ejemplo:

B. Acuerdos con terceros en 2023

- Financiadora y miembro del jurado del concurso "Reactivación de lo público", organizado por la Asociación Sostenibilidad y Arquitectura (ASA).

- Continúa siendo miembro de **Green Building Council España** (**GBCe**), una de las entidades con mayor influencia en el campo de la rehabilitación del parque existente en España y Europa.

- Participa como miembro del jurado de la **III Gala Aragonesa de la Edificación**, organizada por el Colegio de Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Zaragoza, en la categoría **'Mejor actuación de reforma, rehabilitación o restauración edificatoria en Aragón'**.

C. Otras sinergias entre la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y la Universidad de Zaragoza en 2023.

- Se continua con SensorEmmeline, una iniciativa de monitorización del edificio Emmeline de viviendas sociales de alquiler, propiedad de Zaragoza Vivienda, como parte del proyecto de investigación LocalREGEN-A, liderado por el grupo de investigación de la Universidad de Zaragoza, Built4Life Lab, en colaboración con el grupo HowLAB y con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda.
- En el marco del proyecto de Investigación I+D PID 2021-124953NB: **"La protección jurídica de la vivienda habitual: un enfoque global y multidisciplinar"**, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la cátedra está impulsando una ambiciosa obra colectiva, el Tratado de Derecho de la Vivienda, que va a editar en abierto la editorial del Boletín Oficial del Estado.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GESTORES PÚBLICOS DE VIVIENDA Y SUELO (AVS)

Organización de la que Zaragoza Vivienda forma parte como **socia** constituyente **desde el año 1988**. La sociedad participa activamente en el desarrollo y organización de las actividades de la asociación, ya que nos ayuda a mantener activas las facetas de información y crítica además de ser un medio para compartir conocimientos y experiencias, liderando y coordinando, en diferentes momentos a lo largo de estos años, diferentes **grupos de trabajo**:

Grupo de trabajo "Rehabilitación y Renovación Urbana"

Grupo de trabajo de "Trabajo Social"

Asesoramiento técnico a las demás organizaciones de AVS en gestión financiera

Asesoramiento técnico de carácter jurídico y participación en cursos de formación para las organizaciones que forman parte de AVS

Desde Zaragoza Vivienda, además de participar en actividades promovidas por la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS) **se colabora en la organización y en la propuesta de ponencias** trasmitiendo su know how y aprendiendo de otros gestores públicos.

Actividades 2023

Reconocimiento de la Asociación Española De Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), a Zaragoza Vivienda, relacionado con las buenas prácticas de los gestores públicos de vivienda y suelo, a través de los premios anuales:

- **Premio de AVS 2023** a la mejor iniciativa de Innovación Social en relación con personas por su proyecto **"Alojamientos Ricardo Millán"**, la aspiración de un barrio.

Goal 1 : POVERTY
Goal 2 : ZERO HUNGER
Goal 3 : GOOD HEALTH AND WELL-BEING
Goal 4 : QUALITY EDUCATION
Goal 5 : GENDER EQUAILTY
Goal 6 : CLEAN WATER AND SANITATION
Goal 7 : AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY
Goal 8 :
Goal 11 : SUSTAINABLE AND COMMUNITIES
Goal 12 : RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION
Goal 13 : CLIMATE ACTION
Goal 14 : LIFE BELOW WATER
Goal 15 : LIFE ON LAND
Goal 16 : PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS
Goal 17 : PARTNERSHIPS FOR THE GOALS

8. Contribución de Zaragoza Vivienda a los ODS

CONTRIBUCIÓN DE ZARAGOZA VIVIENDA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Desde Zaragoza Vivienda se quiere contribuir al desarrollo sostenible de la entidad, impactando de manera positiva en el desarrollo de las personas, el crecimiento económico sostenible y el respeto y preservación del medio ambiente.

Por ello, se ha realizado un ejercicio de adscribir las acciones realizadas por la entidad a los objetivos marcados por las Naciones Unidas (mapeo de acciones) para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de los ciudadanos. Es un ejercicio que contribuye a alinear la forma de trabajo y la medición de la repercusión de las acciones realizadas por Zaragoza Vivienda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El siguiente reto es la planificación de acciones para los grupos de interés principales y la actualización de la formación a la plantilla.

En esta memoria se describen las acciones en relación al ODS 11 que es el principal; sin embargo, realizamos acciones que se relacionan con más Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS: 3,7,9,12,13 y 17.

Objetivo de Desarrollo Sostenible prioritario

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- Vivienda digna y asequible
- Inclusión social y permanencia en la vivienda (adaptación del alquiler según ingresos: sistema de ayudas económicas)
- Proyectos habitacionales (viviendas y centros comunitarios)
- Trabajo comunitario para fomentar la convivencia en las zonas y barrios dónde opera la Sociedad
- Alojamientos básicos y asequibles en barrios vulnerables de la ciudad
- Utilización de mano de obra y proveedores locales
- Alianzas con entidades sociales y organizaciones vecinales
- Fomentar la I+D+i en vivienda: Cátedra Zaragoza Vivienda
- Fomentar el intercambio y colaboración para la mejora de las ciudades y especialmente en política de vivienda. Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS)
- Ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios en los barrios de la ciudad, aplicando criterios de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia energética.
- Intervención en los entornos: Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana
- Acondicionamiento de equipamientos y locales y promoción de la movilidad sostenible
- Rehabilitación y mantenimiento del parque municipal de viviendas de alquiler.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- Reducir la temporalidad
- Protocolos de protección y análisis de riesgos laborales Seguridad y salud laboral: política y plan de prevención de Zaragoza Vivienda
- Planificación de acciones para la mejora del clima laboral
- Campañas de donación de sangre
- Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

- Plan de Igualdad desde 2010
- Escuela de Igualdad
- Igualdad- urbanismo y vivienda (Plan de Igualdad 2024-2027)
- Igualdad salarial entre hombres y mujeres en la empresa por puesto de misma responsabilidad
- Integrar la flexibilidad y la conciliación entre vida laboral y familiar en la cultura de la empresa. (Teletrabajo por conciliación desde 2016. Pendiente adaptación a normativa actual)

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- Promovemos una política energética que establezca las directrices de la empresa en relación al acceso y uso de la energía (parque inmobiliario, obras, sedes...)
- Diseño eficiente de las viviendas, edificios y equipamientos en los que trabajamos
- Fomentar la modernización energética en las ayudas a rehabilitación
- Estamos presentes en Europa a través de la participación en Proyectos europeos relacionados con la gestión e innovación en eficiencia energética
- Fomentar el uso de energías renovables en nuestras acciones con la instalación de placas solares

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

- Alianzas con entidades sociales y entidades público-privadas para promover proyectos que contribuyan a alcanzar los ODS
- Alianzas con entidades de carácter social para la contraprestación de servicios, en beneficio de nuestros usuarios y usuarias.
- Alinear Zaragoza Vivienda con entidades y plataformas promotoras de ODS
- Encargos del Ayuntamiento y acuerdos de colaboración y coordinación con entidades públicas y privadas, para poner en marcha programas y proyectos
- Reconocimientos: Sello RSA
- Memorias anuales de sostenibilidad

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- Proyectos europeos: innovación y cooperación nacional e internacional y transferecia de conocimientos técnicos. Aportación económica. Aplicación de las experiencias piloto europeas.
- Utilización de materiales sostenibles
- Mejorar la eficiencia energética en propiedades y sedes
- Asesoramiento energético a usuarios-as y ciudadanía
- Renovación energética de edificios y viviendas
- Digitalización de edificios para favorecer el ahorro energético
- Buenas prácticas relacionadas con el objetivo: energéticamente positivos
- Estrategias y actuaciones que tiene que ver con el Pacto Verde Europeo
- Sostenibilidad ambiental en la rehabilitación ajena: eficiencia energética y uso de materiales sostenibles

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Acciones medioambientales específicas: renovación materiales en parque inmobiliario, aislamiento de fachadas, sustitución de carpinterías, entre otras
- Utilizar materiales biodegradables (materiales de limpieza, en la construcción…)
- Parques solares

ODS 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- Aplicación del Código ético
- Canal de denuncias
- Análisis bianual de clima laboral y mejora de liderazgo y la eficiencia de tareas y tiempos
- Democracia interna y transparencia mediante la información, comunicación y participación
- Coordinación y cooperación por programas, proyectos y objetivos.

REBUILD
TRANSFORMANDO LA EDIFICACIÓN
THE ADVANCED ARCHITECTURE
AWARDS 2023
WINNER
SOSTENIBILIDAD
Y DESCARBONIZACIÓN

9. Premios y reconocimientos

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

AVS: Mejor iniciativa de Acción Social AVS

En Valencia, **Zaragoza Vivienda** resultó ganadora de los **PREMIOS AVS 2023 a la mejor iniciativa de Innovación Social** en relación a persona, por su proyecto ***"Alojamientos Ricardo Millán, la aspiración de un barrio. Una convivencia enriquecedora en un proyecto innovador"***.

La asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS) reconoce anualmente las buenas prácticas de los gestores públicos de vivienda y suelo.

En esta categoría se valoran programas y actuaciones que ponen en el centro la mejora de la calidad de vida de las personas y su dignificación a través de la vivienda; Objetivos de Desarrollo Sostenible 11.

The Advanced Architecture Awards 2023

En Madrid, Zaragoza Vivienda resultó Ganadora del **Premio Aldes** al mejor **proyecto de sostenibilidad y descarbonización** en los galardones "The Advanced Architecture Awards 2023" por su edificio **Ricardo Millán**; un edificio accesible, sostenible y eficiente. Un proyecto innovador que contribuye al reto de "Zaragoza zero emisiones" en 2030.

Estos premios son organizados por REBUILD 2023 Congreso Nacional de Arquitectura Avanzada y Construcción Arquitectónica 4.0 y en esta categoría se premia el **Proyecto de sostenibilidad, descarbonización o mayor autogeneración de energía en un edificio**.

III Gala Aragonesa de la edificación

Zaragoza Vivienda recibió e en la III Gala de la Edificación 3 reconocimientos:

- Premio a la mejor **reforma, rehabilitación o restauración al proyecto europeo #InCUBE**
- Accésit al mejor **proyecto de innovación por el proyecto europeo #InCUBE**
- Accésit a loa mejor **iniciativa pública en edificación por el edificio Ricardo Millán**

Sello RSA

Zaragoza Vivienda ha renovado el **Sello RSA** otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) del Gobierno de Aragón, por su **alto compromiso con la responsabilidad social corporativa**.

La organización revalida esta distinción, dando un paso más en el fomento de factores laborales, sociales y sus compromisos medioambientales.

Zaragoza Vivienda ha renovado el **Sello RSA** otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) del Gobierno de Aragón, por su **alto compromiso con la responsabilidad social corporativa**.

La organización revalida esta distinción, dando un paso más en el fomento de factores laborales, sociales y sus compromisos medioambientales.

El Sello RSA pretende impulsar la **Responsabilidad Social Corporativa en Aragón**.

Se trata de un plan, el Plan de Responsabilidad Social de Aragón (RSA), que se puso en marcha en noviembre de 2015. En él participan el Gobierno de Aragón, CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CC. OO Aragón.

Zaragoza Vivienda tiene en su ADN los valores por el respeto del medioambiente y la sostenibilidad, ya que su labor es lograr una mayor eficacia en la acción Municipal relacionado con la rehabilitación urbana, la vivienda y otras edificaciones y la urbanización del suelo. Todo ello para lograr una rehabilitación integral de zonas urbanas degradadas, así como la reducción de los precios de venta o arrendamiento de los solares edificables y de las edificaciones resultantes.

Zaragoza
VIVIENDA

www.zaragozavivienda.es